

DEL MOMENTO POLÍTICO

El presupuesto de Guerra

Que nosotros, en atención a la propaganda demagógica, adoptáramos una posición intransigente en la cuestión del ejército, quería decir, en lo último, que no habíamos hecho nada práctico y que, por alcanzarlo todo, como suele ocurrir, perdíamos la posibilidad de lograr lo razonable. Lo razonable, entendido, en vista de las circunstancias, que siempre hemos de tener en cuenta, que se dan actualmente en España, determinadas en este asunto del ejército por nuestra situación geográfica especialmente. En Dinamarca, por ejemplo, nosotros, tan socialistas como los socialistas daneses, hubiéramos pedido, al igual que aquellos camaradas, la abolición del ejército y hubiéramos convertido los cuarteles en centros docentes y las fábricas de armas en departamentos de la industria civil. Lo socialista, lo integralmente socialista sería, en consecuencia, que nosotros plantearáramos el problema, de acuerdo con nuestro programa y con nuestra sensibilidad en toda su extensión. Pero lo socialista, lo integralmente socialista y, si se nos apura, la táctica revolucionaria menos propicia a la quiebra, consiste en conformarnos con la mitad, después de haber pedido un entero, para que no nos tengamos que conformar con un tercio. Eso, al menos, aconsejaba Marx, y es lo que ha hecho Lenin. Recuerde, se firmó la paz de Brest-Litovsk, por la cual Rusia perdía grandes territorios, salidas al mar, puertos magníficos. A Lenin le llamaron entonces traidor y enemigo de Rusia. Con su firma, Lenin vendió, es cierto, una parte de Rusia. Pero tuvo que hacerlo, según el mismo decía, para salvar la revolución. Es decir, para no perder, en fuerza de quererlo todo, lo mucho que todavía podía conservar. La actitud del verdadero revolucionario estriba en atenderse, como nos enseñó Jaurès, a lo ideal sin olvidar lo real, aunque nosotros, ya en la postguerra, no tendríamos inconveniente en invertir los términos y levantar la bandera de que precisa pensar en lo real sin olvidar lo ideal.

La discusión del presupuesto de Guerra ha actualizado nuevamente en la Cámara las reformas introducidas por el señor Azaña en el ejército, reformas que se reflejan, naturalmente, en la consignación económica correspondiente a este departamento. Las economías introducidas en Marruecos se elevan a 79 millones de pesetas. Conocido es nuestro criterio en cuanto a la presencia de España en África. Por eso nos satisfacemos con se economizan setenta y nueve millones de pesetas y que al propio tiempo cambia por completo, con respecto a la monarquía, el carácter de la colonización española. Otro detalle interesante, apuntado también por el ministro de la Guerra, es el referente al ahorro que a largo plazo ha de representar para el Tesoro el retiro de los militares. Este ahorro alcanzará en cincuenta años a 650 millones de pesetas. Por otro lado, los gastos militares en África han quedado reducidos en unos treinta millones. Las economías, además, afectan a distintas partidas y se han realizado con el acierto que caracteriza al señor Azaña al frente del ministerio de la Guerra. Una de las reformas importantes, que impide que el presupuesto de Guerra sea menos voluminoso, es la relativa al haber de la tropa, que se ha aumentado, como es sabido, en cincuenta céntimos diarios, lo que representa diecisiete millones de pesetas. Claro es que parejos a éste ha habido otros aumentos, justos a nuestro entender, que neutralizan en cierto modo las economías, hasta el punto de que no resplandezcan éstas con la trascendencia que tienen en el presupuesto.

Nuestra tesis es que, si no puede prescindirse del ejército, las clases populares de que se nutre y sus jerárquicas inferiores deben recibir trato y consideración de acuerdo con el sentido democrático de la República. Es innegable, y en estas columnas lo hemos subrayado oportunamente, que el señor Azaña ha hecho bastante por la dignificación del soldado y las clases de tropa. El criterio del ministro de la Guerra con respecto a la situación material y moral de las clases de tropa y el soldado es humano y se ha apartado en un todo del que orientó siempre en España la política militar. El aumento del haber de la tropa, las concesiones de índole moral y económica hechas a los soldados y suboficiales son el exponente más notable de la política que ha desarrollado hasta aquí en el ejército el señor Azaña.

Ahora bien: tiene razón el ministro de la Guerra cuando afirma que lo más importante es la continuación en la doctrina. Las economías introducidas en el nuevo presupuesto no pueden ser consideradas como definitivas. Ni los aumentos tampoco pueden tener ese carácter. Se trata de una política que tiene que seguir la República. La política, en efecto, es lo importante. Porque de poco valdría que se hicieran ahora ahorros importantes si mañana distinta orientación llevaba a la República por distinto camino en la política militar. Nosotros, por nuestra parte, estaremos siempre dispuestos a impedir que el ejército vuelva a ser lo que ha sido. Toda reforma que tienda a democratizarlo nos tentará, en cambio, por defensores decididos. Lo que hoy no se ha podido conseguir, porque no es cosa de seis meses ni de dos años, ha de lograrse la República. Cada ejercicio debe ser el presupuesto de Guerra menor con relación al año anterior. Así, hasta llegar al ejército pequeño y bien organizado que España necesita mientras el mundo no dé al traste con los conflictos internacionales y con la burguesía.

ANTE LAS ELECCIONES ALEMANAS

Ha sido detenido un teniente comprometido en el complot

Hoy domingo ha sido un gran día de emoción para republicanos y socialistas. Estas movilizaciones de masas que hacen los alemanes, de magnitud desconocida en España, constituyen para nosotros un acontecimiento altamente emotivo. Piénsese en la calidad de nuestro entusiasmo cuando nos hallamos frente a cien mil hombres, como ahora, que políticamente, poco más o menos, sienten las mismas ideas que nosotros. Entonces, nada tiene de particular que a la vista de cien banderas rojas, y escuchando La Internacional o algún lied como ese que nos pide ayuda para conquistar el sol y la libertad, sin que nos deamos cuenta, confundidos entre esta muchedumbre, que nos es grata porque quiere lo que nosotros, nada tiene de particular, decía, que se vean ojos en los cuales las lágrimas han puesto una claridad y un brillo.

Seis aeroplanos con las alas pintadas de amarillo, y sobre el amarillito unas letras negras: "Hindenburg", han volado sobre nosotros, sobre cien mil hombres que, por el juego de las circunstancias políticas, llevamos también en estos minutos dramáticos, en el pensamiento y en el corazón, esa misma palabra: "Hindenburg". Ya en el Lustgarten, entre la catedral y el palacio que fue del káiser, entre la isla de los Museos y Unter den Linden, la masa, apretada, envuelta humana, se apiñaba unánime, pendiente de la voz poderosa de Otto Wels. ¿Qué ha dicho el presidente de la Socialdemocracia? Ha recordado que la fidelidad, según la canción popular, es virtud alemana. Y ha recordado que quienes hace siete años cambiaron:

Salud, que del suelo alemán nos ha brotado un salvador. Ahora será primavera, primavera en el suelo alemán, han tachado de traidor a un hombre, Hindenburg, que, sobre todo, ha hecho honor al juramento de la Constitución y se ha conducido de acuerdo con la leyenda de que la fidelidad es virtud alemana. Otto Wels ha insistido, con frase firme, en que el domingo se libra la gran batalla entre la Alemania de ayer y la de hoy. "Hemos renunciado

contendientes que aspiran a la presidencia: Hindenburg o Hitler.

¿Quién triunfará? ¿Llegarán los hidieranos al Poder por una oleada irresistible, o, por el contrario, la reacción operada sobre la opinión por el frente de bronce republicano y socialista y por el centro católico opondrá a la ola racista un dique infranqueable?

En la propia Alemania, todos los pronósticos que se hacen están sujetos a duda, porque están influidos por el espíritu partidista y porque, dada la situación actual de malestar económico y de desorden moral que existe en el país, todos los cálculos carecen de base segura.

Sin embargo, si se examina cuidadosamente la geografía política de Alemania, pueden sacarse algunas deducciones interesantes, si bien no pueden fundarse en ellas conclusiones definitivas.

En la Alemania del Sur y del Oeste, tradicionalmente católica y socialista, es donde los hidieranos tienen menos fuerza. En las elecciones para el Reichstag del 14 de septiembre de 1930 los racistas no tuvieron en Baviera más que el 18 por 100 de los votos, contra el 52 por 100 que alcanzaron los católicos y los socialistas. Desde entonces, los socialistas han perdido fuerza en Baviera, pero ha sido en beneficio de los comunistas. Los católicos han conservado las fuerzas que tenían. Por tanto, los racistas no pueden ganar allí sino a costa de los partidos de la derecha moderada, es decir, que difícilmente podrán obtener en Baviera más del 22 por 100 de la votación.

Un cálculo análogo les concede un máximo de 17 por 100 de los votos en Wurtemberg, del 25 por 100 en el país de Baden y la misma proporción en Sajonia. La situación en Renania y en las regiones industriales del Ruhr y de Westfalia no les dará más del 27 por 100 de la votación, que será donde la tengan más nutrida.

Seguramente no pasarán del 25 por 100 en Berlín, en los dos distritos de Potsdam y en la Alta Silesia.

Las regiones que acabamos de citar, las más favorables a Hitler, le proporcionarían unos cinco millones de votos. No es posible hacer cálculos tan exactos para el resto de Alemania, en donde votaron catorce millones de electores el 14 de septiembre de 1930. Mas si se recuerda que en una elección reciente en Hesse han alcanzado los racistas el 38 por 100 de los votos, puede admitirse que Hitler puede recoger el 40 por 100 de dichos catorce millones de votos, que serían unos seis millones de electores, los cuales, unidos a los cinco anteriores, darían un total de once millones de votos a su favor, cifra considerable, pero que sería inferior a la obtenida por Hindenburg si los socialistas votan en bloque al viejo mariscal, y que de todos modos darían la victoria a éste en el segundo escrutinio.

Con todo, repáramos, hay que contar hoy en Alemania con lo imprevisible.

Una catástrofe en Prat de Llobregat

Chocan dos hidros en pleno vuelo

Y desaparecen sus tripulantes.

BARCELONA, 11.—A las once aproximadamente de la mañana ha ocurrido un grave accidente de aviación.

Con objeto de realizar vuelos de prácticas de patrullas se elevaron tres aparatos en el Prat, tripulados por el capitán don Ramón Ciria, el sargento Naranjo y el teniente Dagüés, respectivamente.

Los aparatos que llevaban los números 66 y 64, del servicio de la Aeronáutica Naval, chocaron en el vuelo a la salida de la formación, lanzándose el tripulado por el sargento Naranjo sobre el del capitán Ciria. Este, al observar el movimiento, que había de serle funesto, trató de esquivarlo, siguiéndole en su trayectoria hacia arriba el aparato pilotado por el sargento, que, no precisando bien su situación, ascendió, embistiéndole y partiéndole por la mitad. Ambos aparatos cayeron al mar, desapareciendo rápidamente y no pudiéndose prestar auxilio a sus tripulantes.

El teniente Dagüés, al ver el movimiento de los aparatos, se desvió de ellos y dirigió el suyo hacia la Aeronáutica, pidiendo auxilio desde él. Salieron inmediatamente tres aviones, dos canoas y más tarde un torpedero y dos botes.

Se ha dispuesto por la Comandancia de Marina que los buzos del puerto busquen los cuerpos de los desgraciados aviadores.

El accidente tuvo lugar a unos cien metros de altura, y según manifestaron los técnicos, la atmósfera no estaba en condiciones favorables al ejercicio que se trató de llevar a cabo.

El general Batet se dirigió a la Comandancia apenas supo lo ocurrido por el comandante jefe de las escuadrillas.

El accidente ha impresionado hondamente a todo el personal de la Aeronáutica.

La referencia oficial del suceso.

El jefe de Aeronáutica recibió ayer tarde del jefe de la escuadra de Barcelona el siguiente telegrama:

"Tengo el sentimiento de comunicar a vuecencia que en el accidente ocurrido por el choque de dos aviones han caído al mar, pereciendo, el capitán Ciria y el sargento Naranjo. El accidente ocurrió a la una y media de la tarde."

Un camarada asesinado

VELEZ MALAGA, 11.—(Por teléfono.)—Ayer, en desolado, fue asesinado nuestro entusiasta camarada Manuel Camacho Lupe. Por este caso y otros ocurridos anteriormente pedimos al ministro de Justicia que investigue lo sucedido.—Jiménez Puertas.

Viajero ilustre

Joseph Lewis y la acción del Libre Pensamiento internacional

Estos días ha permanecido en Madrid y en varias capitales de Andalucía y Castilla el célebre publicista norteamericano Joseph Lewis, presidente de la Sociedad de Libre Pensadores de América y heredero espiritual de la enorme capacidad combativa que en los nobles ideales libre pensadores desarrolló el coronel Loggersoll en el nuevo continente.

La prensa liberal española ha saludado cordialmente la visita del ilustre publicista, y en este coro de bienvenida afectuosas tiene que figurar nuestra voz por una clara razón de afinidad y simpatía.

El autor del célebre libro "La tiranía de Dios" ha hecho su viaje a España por la gran curiosidad que en él despertó la implantación de la República. Tenía el mayor interés en conocer personalmente el grado de absorción que en nuestra vida pública representa el dominio clerical, que ahora ha comenzado a replegarse a sus funciones propias merced a la Constitución laica.

Viene además Lewis a establecer lazos de solidaridad y relación con las organizaciones libre pensadoras aquí existentes y encargarlas en la Asociación Internacional del Pensamiento Libre, recientemente constituida en Bruselas, y a la que pertenecen ya más de dos millones de afiliados en diversos países. La Asociación la preside el doctor mister Terwegne, y va a publicar el periódico internacional "La Pensée", que contendrá importantes trabajos en francés, inglés, alemán y español, por colaboradores de fama mundial.

El señor Lewis organiza para el año próximo en Washington el primer Congreso internacional del Libre Pensamiento. Coincidiendo con

EN LA PLUTOCRATA YANQUILANDIA

Tres mil trabajadores hambrientos intentan apedrear la fábrica Ford

Resultan tres muertos y veinte heridos

LONDRES, 11.—El diario laborista publica una información de su corresponsal en Nueva York, donde se dice que tres personas han resultado muertas y veinte heridas en Dearborn (Michigan), cuando tres mil trabajadores hambrientos intentaban apedrear la fábrica de automóviles de Henry Ford.

La policía usó gases lacrimógenos y potentes mangueras de agua para disolver a los obreros. Al disparar la fuerza pública contra la multitud, ésta contestó con disparos de rifle.

Un periodista resultó herido en una mano al intentar sacar una fotografía.

Dearborn está junto a Detroit, donde se halla establecido el principal centro fabricante de automóviles de Henry Ford.—White.

Henry Ford, uno de los hombres más ricos del mundo, es conocido como el primer fabricante de automóviles en serie.

Todavía trabaja catorce horas diarias en el control de sus vastas fábricas, las que hasta hace dos años que empezó la depresión empleaban 200.000 hombres y producían 7.500 automóviles diarios sólo en los Estados Unidos.

Amigo de Edison, del cual fue asociado, Ford trabajó de maquinista sus comienzos. Se cree que entre Edison y él han hecho más que nadie por revolucionar industrialmente el mundo. Durante toda su vida, Ford ha sido el principal defensor de la política de

LA GUERRA CHINOJAPONESA

La Sociedad de Naciones proclama el respeto absoluto a los Tratados

GINEBRA, 11.—El Comité nombrado por la Sociedad de Naciones ha concluido sus trabajos, habiendo elaborado un dictamen que someterá a la discusión de la Sociedad de Naciones. En él se proclama el respeto absoluto a los tratados y a la integridad territorial e independencia política. Se propone que el arreglo de las diferencias entre China y Japón se efectúe sin amenazas guerreras ni presiones militares.

Como se ve, la tesis de la Delegación española se acepta en parte en el dictamen.

Lo que dicen los japoneses.

TOKIO, 11.—Un miembro del Gobierno japonés ha declarado que el Japón no tiene el propósito de subordinar su actitud en el conflicto chino-japonés a motivos políticos. Ha dicho también que la evacuación comenzará tan pronto como se ordene el cese de las hostilidades.

Los chinos declaran...

SHANGHAI, 11.—El Gobierno chino se halla dispuesto a iniciar las negociaciones de paz con el japonés con una condición "sine qua non": que las negociaciones se refieran primeramente al cese de las hostilidades.

Facilita Holanda armas al Japón? LA HAYA, 11.—El líder del Grupo socialista en el Parlamento holandés, camarada J. W. Albarde, ha dirigido una pregunta al Gobierno encaminada a saber si se habían enviado armas o concedido créditos a los beligerantes del Extremo Oriente.

La respuesta evasiva del ministro

su celebración se inaugurará un momento al gran libre pensador Ingrossol. Del Comité constituido para eso fin forman parte, entre otros hombres ilustres, Bernard Shaw, Einstein, sir Arthur Keith y Fernando de los Ríos.

No hace mucho, Lewis presentó ante la opinión de los Estados Unidos pruebas irrefutables de que el gran inventor, recién fallecido, Edison era un espíritu fundamentalmente antirreligioso y pertenecía a la Asociación "Freethin Key of América".

Lewis se lleva una impresión inmejorable del renacimiento civil de España, tal acorde con nuestra tradición liberal. Pero cree que debemos hacernos a la idea de que debemos continuar la obra emprendida. La reacción es fuerte y acahacha.

Los obreros de las fábricas militares

Se hallan nuevamente en Madrid los compañeros Cañal y Moral, delegados de las fábricas militares de Oviedo.

Celebraron una conferencia con los camaradas Teodomiro Menéndez, Mariano Rojo y Fernández Bolaños, estos dos últimos pertenecientes a la Comisión permanente de Guerra.

El asunto que traen los camaradas Cañal y Moral está pendiente de resolución por la entrevista que han de celebrar con el ministro de la Guerra, señor Azaña. Hoy llegará a Madrid el compañero Fernández Ladreda, delegado de la fábrica militar de Trubia.

Después de dicha conferencia se unieron los compañeros Teodomiro Menéndez, Enrique de Francisco y Fernández Bolaños para cambiar impresiones. En la reunión quedó redactado en principio un proyecto por el cual quedarán atendidas las aspiraciones de los obreros de las fábricas militares.

Ese proyecto será examinado por el Grupo parlamentario socialista, y una vez aprobado por éste será remitido a la Comisión permanente de Guerra.

EN LA PLUTOCRATA YANQUILANDIA

Tres mil trabajadores hambrientos intentan apedrear la fábrica Ford

Resultan tres muertos y veinte heridos

LONDRES, 11.—El diario laborista publica una información de su corresponsal en Nueva York, donde se dice que tres personas han resultado muertas y veinte heridas en Dearborn (Michigan), cuando tres mil trabajadores hambrientos intentaban apedrear la fábrica de automóviles de Henry Ford.

La policía usó gases lacrimógenos y potentes mangueras de agua para disolver a los obreros. Al disparar la fuerza pública contra la multitud, ésta contestó con disparos de rifle.

Un periodista resultó herido en una mano al intentar sacar una fotografía.

Dearborn está junto a Detroit, donde se halla establecido el principal centro fabricante de automóviles de Henry Ford.—White.

Henry Ford, uno de los hombres más ricos del mundo, es conocido como el primer fabricante de automóviles en serie.

Todavía trabaja catorce horas diarias en el control de sus vastas fábricas, las que hasta hace dos años que empezó la depresión empleaban 200.000 hombres y producían 7.500 automóviles diarios sólo en los Estados Unidos.

Amigo de Edison, del cual fue asociado, Ford trabajó de maquinista sus comienzos. Se cree que entre Edison y él han hecho más que nadie por revolucionar industrialmente el mundo. Durante toda su vida, Ford ha sido el principal defensor de la política de

LA GUERRA CHINOJAPONESA

La Sociedad de Naciones proclama el respeto absoluto a los Tratados

GINEBRA, 11.—El Comité nombrado por la Sociedad de Naciones ha concluido sus trabajos, habiendo elaborado un dictamen que someterá a la discusión de la Sociedad de Naciones. En él se proclama el respeto absoluto a los tratados y a la integridad territorial e independencia política. Se propone que el arreglo de las diferencias entre China y Japón se efectúe sin amenazas guerreras ni presiones militares.

Como se ve, la tesis de la Delegación española se acepta en parte en el dictamen.

Lo que dicen los japoneses.

TOKIO, 11.—Un miembro del Gobierno japonés ha declarado que el Japón no tiene el propósito de subordinar su actitud en el conflicto chino-japonés a motivos políticos. Ha dicho también que la evacuación comenzará tan pronto como se ordene el cese de las hostilidades.

Los chinos declaran...

SHANGHAI, 11.—El Gobierno chino se halla dispuesto a iniciar las negociaciones de paz con el japonés con una condición "sine qua non": que las negociaciones se refieran primeramente al cese de las hostilidades.

Facilita Holanda armas al Japón? LA HAYA, 11.—El líder del Grupo socialista en el Parlamento holandés, camarada J. W. Albarde, ha dirigido una pregunta al Gobierno encaminada a saber si se habían enviado armas o concedido créditos a los beligerantes del Extremo Oriente.

La respuesta evasiva del ministro

POLÍTICA MUNICIPAL

El tema de la sesión de ayer

Podemos y debemos suscribir las palabras pronunciadas en la sesión municipal de ayer por nuestro camarada, Trión Gómez. Si la política municipal ha de tener bajo la República tono y jerarquía distintos a los que venía teniendo pronto hará un año, no se negarán los concejales madrileños, cualquiera que sea su significación, a meditarlas. Trión Gómez dijo ayer, en relación con los deseos de la Casa del Pueblo, cuanto hacía al caso. Sus palabras sirvieron para que quienes se oponían a aquellos deseos facilitasen la posibilidad de que el asunto se estudie con mayor detenimiento. Lo encontramos bien. Celebremos, en primer término, que al tema de los terrenos del Hospicio, pretendidos por la Casa del Pueblo, y no negados como alguien pudiera creer, se le dedique la atención que merece. Nada de resoluciones atropelladas. Si en ningún problema la resolución atropellada no parece la justa, en éste que afecta a los trabajadores madrileños nos lo parece mucho menos. Esta opinión no podríamos variarla ni en el supuesto de que la resolución favoreciese a la Casa del Pueblo. Insistimos, pues, en que nos parece bien la resolución adoptada por el Municipio. Tanto más cuanto que damos de barato que ni uno solo de sus componentes hará cosa distinta, después del estudio que del asunto realice, que fijar su posición de acuerdo con su leal manera de entender los intereses municipales. De este supuesto, que creemos justo, no nos separaremos ni un solo momento.

Días pasados, por lo demás, aludimos a las razones de orden moral que la Casa del Pueblo de Madrid puede alegar ante el Ayuntamiento para no ser defraudada en su petición. Razones todas que los Ayuntamientos anteriores podían desear, pero no así el actual, obligado, por motivos diferentes, a conocer el alto servicio, en orden a la cultura de la ciudad, que de siempre viene prestando la Casa del Pueblo. Hombre tan poco aficionado a enmascarar sus opiniones como Pío Baroja, casi siempre desafiante a nosotros, hubo de reconocer un día que gracias a la Casa del Pueblo se ha podido desarraigar del hombre popular, de Madrid aquella fea chulapería que lo taraba y lo hacía desagradable. La observación se repite exacta. Si la citamos, si tratamos esa opinión ajena es para no vernos en la precisión de argumentar con las propias. No hacen falta, en verdad, en el Concejo hay un número considerable de concejales que pueden, sin más que volver la vista a días lejanos, que ellos conocen bien, computar lo que corresponde, en el cambio colectivo de los barrios populares, a la acción constante de la Casa del Pueblo de Madrid. Se ha hecho tópico, y por lo mismo anda en todas las plumas y en todos los labios, el citar, junto a Giner de los Ríos, a Pablo Iglesias como obrero calificado de la conquista republicana. ¿Podrá olvidarse que Iglesias operó durante toda su vida desde su tribuna, cátedra obrera, de la Casa del Pueblo madrileña? Quien no lo olvide se verá forzado a asignar a esa Institución proletaria todo el enorme valor que tiene. Una valoración honrada, libre de prejuicios, para bien o para mal; una valoración objetiva daría como resultado un precio demasiado alto a la obra de la Casa del Pueblo de Madrid, incluso el empujido de lo que ella significa y representa tiene que reconocer esa realidad.

De aquí que no podamos creer que haya nadie que se interponga sectariamente ante sus aspiraciones. No hace mucho que, con un sentido cabal de lo que socialmente significa la Casa del Pueblo de Madrid, se habló de ayudarlo a construir un edificio decoroso. Se habló, no se pasó de las palabras. Ahora es la propia Casa del Pueblo la que quiere llegar a los hechos. Para ello no pretende sino unas condiciones de relativa facilidad. Pagará los terrenos. Abonará, sin más que se le acuerden unos plazos liberales, hasta la última peseta de las que se fijen. No se trata de especular. No se trata, tampoco, de pactar un contrato dejando al mañana la posibilidad de eludirlo. No. Lo que se firme se cumple al pie de la letra. Tal ha sido el espíritu de las palabras del camarada Trión Gómez, después de las cuales el Ayuntamiento se ha tomado un tiempo para estudiar la cuestión. Muy bien. Permanecemos fieles a nuestra convicción expuesta antes de ahora. Esta: el Ayuntamiento de Madrid resolverá cuestión de tan vivo interés para los trabajadores madrileños de un modo perfecto. Por algo es un Ayuntamiento popular que aspira a dejar una gestión ejemplar.

Dos proyectos de ley de Obras públicas de gran interés

Nuestro camarada Prieto leyó ayer a la Cámara dos interesantes proyectos de ley.

Ejecución de obras hidráulicas en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha.

Uno de esos proyectos se refiere a la ejecución de obras hidráulicas, y dice así:

"A las Cortes constituyentes. La orden ministerial de 4 de febrero de 1932 dispuso que, por la Dirección de Obras públicas se procediera a formar un plan general de obras, y para realizarlo en forma adecuada es indispensable un régimen legislativo que fije reglas sobre la contribución de la propiedad privada a la obra hidráulica y establezca bases financieras sobre las cuales pueda acometerse fácilmente la realización de estas obras por el Estado.

A tal efecto, el ministerio de Obras públicas realizó los trabajos de estudio preparatorios para obra tan delicada; pero entretanto que una y otra cosa se realizan, no puede estar interrumpida la construcción de obras de tanto interés, ni deben dejar de emprenderse otras de rendimiento inmediato y que pueden representar solución de momento y de futuro a los problemas de paro obrero que en ciertas regiones padecen. Por estas razones, el ministro de Obras públicas tiene el honor de someter a las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Consejo de ministros para ordenar, con cargo a los créditos correspondientes incluidos en los presupuestos generales del Estado, la ejecución de obras hidráulicas que tengan proyecto aprobado definitivamente con arreglo a la ley de 7 de julio de 1911, siempre que esas obras figuren en los planos de las Mancomunidades Hidrográficas o en los confectionados por el Servicio central de planes de obras hidráulicas, sin que su ejecución por el Estado signifique inclusión en el régimen a que se refiere el artículo 3.º de la ley de 7 de julio de 1911. La vigencia de esta autorización durará hasta que sea aprobado el plan general de obras hidráulicas.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Obras públicas para ejecutar por el sistema de administración en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, y con cargo a los créditos ordinarios de los presupuestos generales del Estado, las obras hidráulicas de urgencia que, con arreglo a las disposiciones vigentes, pueden ser comenzadas con anterioridad a la fecha del 10 de junio del presente año.

Art. 3.º El ministro de Obras públicas podrá acordar el comienzo de la ejecución de las obras a que se refiere el artículo anterior una vez aprobados técnicamente los respectivos proyectos, y sin perjuicio de continuar, mientras las obras se construyen, los trámites prescritos por

las disposiciones vigentes hasta la aprobación definitiva.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente ley."

La explotación de las líneas ferroviarias.

El otro proyecto se refiere a la explotación de las líneas ferroviarias, y dice lo siguiente en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º Cuando una Empresa ferroviaria abandone por su causa la explotación de la línea o líneas a su cargo, el Estado quedará en completa libertad de hacerse cargo o no, según lo estime conveniente, de la explotación provisional de las líneas en los términos que se detallan en la ley general de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1887 y en el reglamento para su aplicación de 24 de mayo de 1888.

Art. 2.º En los casos en que el Estado se hallase ya explotando provisionalmente una línea que hubiera sido abandonada por la Empresa antes o después de que se incoe el expediente de caducidad de la concesión, con arreglo a lo dispuesto en la ley general de Ferrocarriles de 1887 y en su reglamento, podrá abandonar esa explotación a partir de quince días después de haberlo anunciado en la "Gaceta de Madrid".

Art. 3.º Tanto en el caso de que el Estado no hubiera iniciado la explotación provisional de una línea abandonada, como en el caso de que una vez iniciada esa explotación decidiera ponerle fin en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrá ejercitarse contra él reclamación de ninguna clase por la Empresa concesionaria.

Art. 4.º Cuando el Estado estime inconveniente explotar provisionalmente una línea abandonada por la entidad concesionaria, será potestativo del Gobierno, para iniciar el expediente de caducidad, mantener o no el plazo de seis meses para que la Empresa concesionaria pueda, por sí o por medio de otra entidad, y previa autorización especial del ministerio de Obras públicas, reanudar la explotación. La tramitación del expediente de caducidad habrá de ajustarse siempre a lo prevenido en el artículo 32 del reglamento de 1878, y una vez declarada la caducidad, se observará lo dispuesto en los artículos 38 a 42 de la ley y 32 a 34 del reglamento.

Art. 5.º Quedan derogados cuantos preceptos y disposiciones legales de cualquier género se opongan a la presente ley."

El pantano de Benagede

Ha sido redactado y aprobado ya el proyecto de obras del pantano de Benagede (Valencia), cuyas obras importan 28 millones de pesetas.

En breve se hará un libramiento para comenzar las obras.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Después de un breve y elocuente discurso de nuestro camarada Largo Caballero, queda aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Trabajo

Viva réplica de Saborit a los explotadores del truco del "enchufismo"

DESDE EL ESCAÑO

Ya están aquí los enchufes

Al señor don Abilio Calderón, de grata memoria entre los elementos de la "monarquía palentina" (sin h, amigo cajista), le parece excesivo el presupuesto del ministerio de Trabajo. Tal vez le parezca también excesivo el ministerio y, por supuesto, y sobre todo, el ministro.

El compañero Largo Caballero dice hoy estar en el banco de la paciencia y sufrir con resignación la oratoria de los "atacantes". (Que no viene de atacar los nervios, como podría suponerse.) Ministerio de Trabajo: ¿guarda del enchufismo? La fórmula acreditada, lanzada con tanta fruición por esos republicanos tan catorebrables que disfruta esta República, habla, naturalmente, de encontrar terreno abonado en el debate de hoy. Y ya comprendéis que las nobles y claras, clarísimas, explicaciones del compañero Caballero en nada hubieran debilitado los argumentos tan cuidadosamente embotellados para desprestigio de la República en general y del Partido Socialista en particular.

El ataque, estratégicamente preparado, sigue una curva ascendente: tímido y objetivo en el consecuente don Abilio (y tan consecuente!), ya más definido, aunque sin querer parecer demasiado lo que no conviene que parezca, en el señor Guerra del Río, desahogado con toda plenitud en el señor Royo Villanova, a quien proximidades peligrosas atraen cada día con más fuerza hacia la caverna.

(No se quejarán los altamiranos: los compañeros nada menos que con unas sirenas. Sirena Guillar, sirena Roff...)

Pero una cosa es contar cuantos a las damas aristocráticas y a sus no menos aristocráticas domésticas, que componen—todas juntas—la parte femenina y entusiasta de los mítines derechistas, y otra es lanzar, en el Parlamento, acusaciones imprecisas. Al reto enérgico del camarada Saborit exigiendo un solo nombre, un solo caso de enchufismo socialista, la gracia baturo del señor Royo se encoge hasta esfumarse en un murmullo ininteligible, y la majestosa—valga el eufemismo—del señor Gil Robles sigue porfiando sin concretar, en la misma forma que los eros cuando pateaban en sus rabietas: "Pues no quiero, ¡no lo quiero!", sin que haya medio humano de saber de qué se trata. Con lo sencillo que era decir: el señor Kullano, que cobra tanto en tal sitio, donde le cobraba Zúñiga!

En fin, la tarde, de todos modos, no se ha perdido. Pateadas quedaron en ella tres extremos que, "mal que les pesa", no tienen desperdicio: 1.º Primeramente, que la patraña de los enchufes socialistas no pasa de ser eso: una patraña que, aquellos que tienen el buen gusto de esgrimir, cuando no hay quien les repique, no saben cómo probar cuando se les apura.

Segundo, que ante el desafío varonil y sereno de un Saborit, los gritos de un Gil Robles nada responden, y, en cambio, requieren urgentemente unas cucharaditas de agua de azahar o de antipasmódica. (¿Serán esos gritos lo que les gusta tanto a las señoras católico-mondrúquico-fregolísticas?)

Tercero, que un ministro como Largo Caballero, al frente de un ministerio como el de Trabajo, dejará tras sí, por encima de todas las insidias y todas las calumnias, el alto ejemplo de no haber firmado un solo nombramiento, de no haber colocado a uno solo de los suyos, y de haber, en cambio, encausado la resolución de los conflictos obreros por otros medios que el de los máusers. (Claro que esto último es, para los elementos "de orden", lo más imperdonable. ¡Mire usted que ocurririese venir con esas historias de Jurados mixtos, pudiendo tan ricamente acabar a tiro limpio con todo el que reclama algo!)

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto, y presidida por nuestro camarada Besteiro, se abre la sesión.

Desaminados los escoscos y las tribunas.

En el banco del Gobierno, el camarada Caballero.

El compañero VIDARTE, como secretario, da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

Se da cuenta de algunos votos particulares presentados al presupuesto de gastos de Trabajo.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al régimen económico y jurídico de los bienes del extinto patrimonio de la corona.

Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Ayuso, convalidando el decreto de 1 de agosto de 1931, sobre organización del Cuerpo de guardería forestal republicana.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión a los huérfanos del capitán de infantería don Pedro Chaniz Bermúdez.

El dictamen de la Comisión de Presupuestos de gastos de Trabajo.

El compañero BESTEIRO: No hay ningún diputado que haya pedido la palabra sobre la totalidad. Procede, por tanto, pasar a la discusión del articulado. Hay un voto particular al artículo 1.º

En él se propone que el sueldo del ministro se fije en 42.000 pesetas, en cuya cantidad irán comprendidos todos los gastos de representación.

Discurso del ministro de Trabajo

El camarada CABALLERO: No sé a lo que puede responder el discurso de su señoría. Yo estuve informando durante más de una hora en la Comisión de Presupuestos, y su señoría estaba presente. Evidentemente, el presupuesto del ministerio de Trabajo viene considerándose aumentado; pero yo explico con amplitud lo que esto significa. Existen en el presupuesto 36 millones destinados a casas baratas, que antes figuraban en una caja especial, y además los antiguos Comités paritarios, hoy Jurados mixtos, se sostienen por aportaciones de las entidades y ahora los costes el ministerio, y los ingresos por ello van al ministerio de Hacienda. En total, estos gastos representan 44 millones, y después de hechas estas deducciones queda reducido el presupuesto del ministerio a unos 15 millones. Yo no he creado las Delegaciones de Trabajo ni las Inspecciones, que proceden del tiempo de la monarquía. Lo único que he hecho ha sido transformarlo para hacerlos eficaces, ya que ahora ha sido preciso que algunos gobernadores civiles envíen agentes de policía para intervenir en conflictos sociales, con las naturales desventajas de unos hombres no preparados para ello.

Los sueldos a que ha aludido el señor Calderón no son de los delegados provinciales, sino de los delegados regionales, y lo recuerdo que yo supe el cargo de delegado del Trabajo en Barcelona, dotado con 18.000 pesetas, y los delegados de las grandes ciudades cobran 12.000.

Los Jurados mixtos.

Mi orientación es separar todos los servicios de Trabajo de los de acción gubernativa, para lo cual creo conveniente que exista un jefe de Trabajo que entienda en todos los asuntos co-

El camarada ROMA RUBIES, por la Comisión, manifiesta que no puede aceptar el voto particular, ya que el presupuesto de Trabajo ha sido estudiado detenidamente y orientado en la política de austeridad y economía que es norma de la República española, que, además, ha de cumplir los deberes contraídos con los trabajadores españoles.

El señor CALDERÓN, autor del voto presentado, lo defiende. Estima que el ministro ha establecido nuevos servicios, que, aun creyéndolos útiles, debiera haber dado cuenta a las Cortes de su estructura.

Se opone a la creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo, por creer que los delegados han de chocar en su gestión con la autoridad de los gobernadores civiles.

En cambio, elogia la disposición que establece que los Jurados mixtos serán pagados en lo sucesivo entre el Estado y los patronos, en vez de cargárselos solamente a la clase patronal.

Ruega al ministro de Trabajo manifieste qué criterio sigue en el nombramiento de presidentes de los Jurados mixtos, pues estima el señor Calderón que estos cargos deben ser ocupados por personas que no militen en ningún credo político, pues la mayor garantía de imparcialidad de las decisiones se basará en el apoliticismo.

Creo que hay excesivas gratificaciones en el personal del ministerio, que creo que no está bien organizado.

Impugna otras partidas del presupuesto.

El señor CALDERÓN: Debe agradecerme mi intervención, puesto que he dado ocasión al ministro de Trabajo para esos elocuentes manifestaciones, sobre un asunto de tanta complejidad como los delegados de Trabajo.

Considera acertada la forma en que se nombra a los presidentes de Jurados mixtos.

El camarada CABALLERO: Advierte a su señoría que no es posible que el Inspector realice funciones de delegado, por la disparidad de funciones a realizar por unos y otros.

En cuanto a los 36 millones de casas baratas, que duda su señoría ingresarán otra vez a la Hacienda, ha de regarle se fije en que en el proyecto se dice que no podrá gastarse mayor cantidad en casas baratas que la que ingresa en Hacienda por este concepto. Por tanto, si no ingresan más que 30 millones, no se podrá gastar más que esa cantidad.

El presupuesto de Trabajo es el más sincero y el más leal.

El señor GUERRA DEL RÍO dice que la minoría radical tenía el propósito de analizar detallada y minuciosamente el presupuesto de Trabajo; pero, después de haberlo hecho así, ha de manifestar que es el más sincero, el más leal y el más honrado de los presupuestos parciales presentados hasta ahora.

Pero se cree en el deber de formular algunas objeciones, tendentes a que los buenos propósitos del ministerio de Trabajo se plasmen en artículos de leyes que obliguen a su cumplimiento.

La primera de las objeciones que hace es a la propuesta del ministro de que los funcionarios temporales de Trabajo pasen a ser de plantilla. Esto debe hacerse con arreglo a la ley de Funcionarios.

Luego dice que la mayoría de los funcionarios del ministerio son personas de buena intención, pero ineptos para la labor que desempeñan.

Creo que el ministro debiera ya haber nombrado delegados de Trabajo. Estima que la retribución que se les señala es excesiva si se los compara con los catedráticos, aunque esto no es imputable al señor Largo Caballero.

los Jurados mixtos los eligen de acuerdo patronos y obreros, y sólo cuando no se ponen de acuerdo proponen una terna los patronos, otra los obreros y otra el delegado de Trabajo, y de entre ellos decide el ministro.

Todavía los Jurados mixtos no dan su completo rendimiento, porque ni en el ánimo de los patronos ni en el de los obreros se han borrado los rencores de la lucha; pero de la comprensión saldrán soluciones altamente beneficiosas.

Se ocupa de la Inspección de Seguros, que estuvo en Trabajo, pasó a Economía y ahora ha vuelto de nuevo a Trabajo.

En seguros creo que al Estado le corresponde hacer más de lo que ha hecho, mucho más, y el oportuno proyecto lo traerá a la Cámara.

Los delegados de Trabajo.

También he de traer a la Cámara el reglamento para el nombramiento de los inspectores y delegados de Trabajo, y hasta tanto que estén dadas las normas yo no haré ningún nombramiento, como no lo he hecho durante el tiempo que llevo al frente del ministerio, ni de delegados, ni de inspectores de Trabajo ni de simples temporeros.

Demuestra mi actuación en esta materia de nombramientos como se van a hacer las designaciones para secretarías de la propiedad rústica. Se ha abierto un concurso, al que ha concurrido un millar de aspirantes, y todos los expedientes se hallan en el Consejo de Trabajo para su dictamen, y se otorgarán las plazas a los que reúnan mayores méritos.

Doy la seguridad al señor Calderón de que el ministro no nombrará ni un solo delegado. Y sepa de paso que este ministro no ha nombrado, ni piensa nombrarle, un solo inspector, un solo funcionario. Y en lo que afecta a los delegados de Trabajo, hay tiempo de estudiar la ley y que la aprueben las Cortes, porque esta parte no empezará a regir hasta el segundo semestre y con arreglo a lo que vosotros acordéis.

No recuerdo nada más que haya impugnado el señor Calderón. No hay nada excesivo en el presupuesto. Antes al contrario, lo considero muy modesto.

Si la República no quiere resolver los conflictos sociales con intervención de la guardia civil, los Tribunales de Justicia u otros medios coercitivos, se verá en la ineludible necesidad de aumentar este presupuesto de gastos. (Aplausos en nuestra minoría.)

El señor CALDERÓN: Debe agradecerme mi intervención, puesto que he dado ocasión al ministro de Trabajo para esos elocuentes manifestaciones, sobre un asunto de tanta complejidad como los delegados de Trabajo.

Considera acertada la forma en que se nombra a los presidentes de Jurados mixtos.

El camarada CABALLERO: Advierte a su señoría que no es posible que el Inspector realice funciones de delegado, por la disparidad de funciones a realizar por unos y otros.

En cuanto a los 36 millones de casas baratas, que duda su señoría ingresarán otra vez a la Hacienda, ha de regarle se fije en que en el proyecto se dice que no podrá gastarse mayor cantidad en casas baratas que la que ingresa en Hacienda por este concepto. Por tanto, si no ingresan más que 30 millones, no se podrá gastar más que esa cantidad.

El presupuesto de Trabajo es el más sincero y el más leal.

El señor GUERRA DEL RÍO dice que la minoría radical tenía el propósito de analizar detallada y minuciosamente el presupuesto de Trabajo; pero, después de haberlo hecho así, ha de manifestar que es el más sincero, el más leal y el más honrado de los presupuestos parciales presentados hasta ahora.

Pero se cree en el deber de formular algunas objeciones, tendentes a que los buenos propósitos del ministerio de Trabajo se plasmen en artículos de leyes que obliguen a su cumplimiento.

La primera de las objeciones que hace es a la propuesta del ministro de que los funcionarios temporales de Trabajo pasen a ser de plantilla. Esto debe hacerse con arreglo a la ley de Funcionarios.

Luego dice que la mayoría de los funcionarios del ministerio son personas de buena intención, pero ineptos para la labor que desempeñan.

Creo que el ministro debiera ya haber nombrado delegados de Trabajo. Estima que la retribución que se les señala es excesiva si se los compara con los catedráticos, aunque esto no es imputable al señor Largo Caballero.

Señala como muy acertado el pro-

pósito de que la forma de nombrar los delegados, sueldos que han de cobrar, etc., sea establecida en una ley, que, según se desprende de los ministerios presupuestos, entrará en vigor a primeros de julio.

Considera poca eficaces todos los organismos sociales de carácter estatal.

Combate el funcionamiento de la Escuela Social, a la que califica de inútil.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Concluye el señor GUERRA diciendo que los 36 millones que se consiguen para casas baratas son insustanciales, porque se debe mucho más.

Rectifica Largo Caballero.

El camarada CABALLERO: Las gratificaciones que figuran en el presupuesto no son las prohibidas, sino otras más justas, dedicadas en su mayor parte a arquitectos.

La plantilla de personal del ministerio de Trabajo es reducidísima. Yo me encontré con temporeros nombrados, a los cuales no podía dar el cese sin nombrar sustitutos, y yo no quería nombrar ni un solo funcionario, como no nombrar un solo inspector ni delegado de Trabajo hasta que la ley determina en qué forma han de hacerse estos nombramientos.

Censura el señor Guerra del Río la falta de eficacia de los Jurados mixtos y los Tribunales industriales. ¿Que organismo del Estado no tiene defectos?

El señor GUERRA: ¡Hay que corregirlos!

El camarada CABALLERO: Con el tiempo. A eso propende la República, a subsanarlos. ¿Qué de extraños tienen estos defectos que se dan en los Tribunales industriales cuando son marcados los existentes en los altos tribunales? Todos los organismos tienen algún defecto. Pero si a mí se me da un procedimiento mejor para dirimir diferencias entre patronos y obreros, yo lo acepto. Alfortunadamente, ya se dan en los juicios de Tribunales industriales muchos casos en que patronos y obreros siguen un criterio leal y están de acuerdo en los fallos.

Insisto en que no nombraré un solo funcionario, y rechaza la afirmación de que las Escuelas Sociales no sirven para nada. ¿Es preciso reformarlas? De acuerdo. Vámonos a ello. Yo no me opongo a que se haga constar en un artículo que el ministro tendrá obligación de reformar el funcionamiento de estas Escuelas, que yo creo son de utilidad, pues de ellas salen hombres capacitados para entender en los Jurados mixtos con capacidad de conocimientos.

El señor CALDERÓN retira su voto particular.

El jefe del GOBIERNO ocupa la tribuna de secretario, desde la que da lectura a un proyecto de ley en que se establece quedan detenidos todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de la Compañía de Jesús incautados recientemente por el Estado, y fijando las normas a seguir por aquellos que se crean con derecho a reclamar. (Lo publicamos en otro lugar.)

El señor DEL RÍO retira su voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del artículo 1.º

(Entre el ministro de Marina.) Se pronuncia por la desaparición de la Escuela Social, que estima debe ser sustituida por el Instituto de Reformas Sociales.

Censura la labor del ministro. El camarada CARRILLO: Ni sabe su señoría lo que se dice.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Como yo le he venido a aprender de vosotros!

El camarada CARRILLO: En eso, sí. Y mucho que podría aprender.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en que el ministerio de Trabajo está muy mal organizado. Censura los nombramientos de profesores de la Escuela Social.

El camarada SABORIT: Eso, cuénteselo a don Abilio Calderón, que fué ministro de Trabajo e hizo los nombramientos.

El señor ROYO VILLANOVA: ¿Y qué tengo yo que ver con don Abilio?

Entre chuscas y variedades, como es costumbre en la casa, el señor Royo continúa su labor de agustista, insidias, tonterías. ¡Qué lástima que el señor Royo tenga el pelo blanco!

Concluye diciendo que el jefe del ministerio de Trabajo sea también secretario de la Unión General de Trabajadores ha de evocar recelos.

Insiste en elogiar la labor del Instituto de Reformas Sociales, y concluye diciendo que el ministerio de Trabajo debe desaparecer.

El camarada CABALLERO: Con todo el respeto que me merece su señoría he de decirle que no se ha enterado. Se ha reorganizado el ministerio de Trabajo, y en esta reorganización entraba el Instituto de Reformas Sociales con el nombre de Consejo de Trabajo y con muchas más atribuciones que tenía el Instituto.

No podía yo—como conozco muy a fondo la labor legislativa social realizada por aquel organismo de Reformas Sociales, al que pertenecí desde 1904, y uno de mis primeros trabajos fué su reorganización—ir contra dicho Instituto.

Es completamente gratuita la afirmación del señor Royo de que la creación del ministerio de Trabajo haya aumentado las diferencias entre sindicalistas y socialistas.

Precisamente esta pugna se inicia por defender nosotros esta lucha evolutiva de intervenciónismo. ¿O es que su señoría prefiere la acción directa? Cuanto más defendamos esta política, más en pugna estaremos.

Lamento que el señor Royo no se haya enterado de la reorganización del Instituto, convertido en Consejo Obrero, con más amplias atribuciones que el desaparecido organismo.

El señor ROYO VILLANOVA: Yo me entero de todo. (Risas.) Dice que el Instituto de Reformas Sociales no era un organismo consultivo, porque sus miembros no los nombraba el ministro de la Gobernación.

El camarada LUCIO MARTINEZ: Exactamente lo mismo que ocurre ahora con el Consejo de Trabajo.

El señor ROYO VILLANOVA: Pero el Consejo de Trabajo era creación del señor Aunós.

El camarada CABALLERO: No como ahora, señor Royo.

El camarada CARRILLO: ¿Como explique así su señoría las lecciones a los alumnos!

El señor ROYO VILLANOVA vuelve a repetir el disco, y añade que antes había una magnífica biblioteca, que hoy no existe, y que frecuentaba él con asiduidad.

El camarada CABALLERO: Sólo dos palabras. La biblioteca que hoy existe es la misma que había en Reformas Sociales, avalorada con nuevas adquisiciones de libros. La dirige el mismo bibliotecario. Y el Consejo de Trabajo tiene aún más amplia autonomía que el Instituto, pues el ministro no interviene para nada en sus funciones ni en el nombramiento de consejeros. (Pues no parece muy enterado el señor Royo.)

Un ratito a los enchufes!

El camarada SABORIT: Con mucha libertad, señores diputados, y para fijar el criterio de esta minoría en relación con la intervención del señor Royo, que ha esbozado un tema sin entrar en el fondo de él, y que cuantas veces se anuncia aquí me hace levantarme a hablar.

Por las declaraciones del ministro de Trabajo, que no ha contradicho nada aquí, se ha demostrado que el actual ministro de Trabajo no ha hecho ningún nombramiento, ni de temporero siquiera.

El señor ROYO: Ni yo le he censurado por eso.

El camarada SABORIT: Ya habíamos de las censuras. Anteayer, su señoría nos llamó enchufistas, y el ministro de Trabajo, que es el que puede nombrar, no ha hecho ningún nombramiento. Cuando llega la ocasión, nadie es capaz de probar lo que se nos dice.

Yo digo al señor Royo Villanova, respecto del Instituto de Reformas Sociales, que él elogia, y nosotros mucho más que él, porque le hemos sentido en nuestra propia carne, y por defenderlo en los medios obreros nos han increpado muchas veces las masas trabajadoras, que vosotros deformabais, para que no tomaran parte en la lucha legal republicana y socialista, que mucho anarquismo es culpa vuestra, y aún sigue siendo, porque esa intervención más tiene de anarquista que de otra cosa. (Muy bien.) Pero ¿cómo había los nombramientos ese organismo? Pues libremente. Y así se establecían gratificaciones, de las que se decían eran enchufes. ¿Y cómo puede defender su señoría que rescite el Instituto de Reformas Sociales con ese viejo procedimiento?

El señor ROYO VILLANOVA: Era mejor.

El camarada SABORIT: Dice que era mejor, y, en cambio, censura su señoría al ministerio de Trabajo, diciendo que ahí han caído los enchufes. ¿Y cómo puede defender su señoría que rescite el Instituto de Reformas Sociales con ese viejo procedimiento?

El señor ROYO VILLANOVA: Era mejor.

El camarada SABORIT: Dice que era mejor, y, en cambio, censura su señoría al ministerio de Trabajo, diciendo que ahí han caído los enchufes. ¿Y cómo puede defender su señoría que rescite el Instituto de Reformas Sociales con ese viejo procedimiento?

El señor ROYO VILLANOVA: Era mejor.

El camarada SABORIT: Dice que era mejor, y, en cambio, censura su señoría al ministerio de Trabajo, diciendo que ahí han caído los enchufes. ¿Y cómo puede defender su señoría que rescite el Instituto de Reformas Sociales con ese viejo procedimiento?

El señor ROYO VILLANOVA: Era mejor.

El camarada SABORIT: Dice que era mejor, y, en cambio, censura su señoría al ministerio de Trabajo, diciendo que ahí han caído los enchufes. ¿Y cómo puede defender su señoría que rescite el Instituto de Reformas Sociales con ese viejo procedimiento?

haya ministerio de Trabajo y que no figure un socialista al frente de él.

Queda bien claro—concluye—que no hay enchufes nuestros de esta época, ni de ninguna, en el ministerio de Trabajo; que cuando llega la ocasión de probar las calumnias y las infamias contra nosotros, nadie se levanta para hacerlo, y su señoría no ha podido probar lo que dijo en interrupciones.

El señor ROYO VILLANOVA: Pido la palabra.

El camarada SABORIT: ¿A ver si lo prueba! Me siento.

BESTEIRO: El señor Royo Villanova tiene la palabra; pero no se incomode.

El señor ROYO VILLANOVA ruega que se traigan a la Cámara las nóminas del ministerio de Trabajo, del Instituto de Previsión y del Seguro Obrero, con los nombres de quienes perciben remuneraciones por esos tres conceptos y a qué partido pertenecen, y los que cobran sin haber entrado por oposición, sean del partido que fueren. Agrarios creo que no hay ninguno.

Varios DIPUTADOS socialistas: ¿Qué cáñamo! Si aquello está plagado de reaccionarios.

¿A ver quién lo prueba!

El camarada SABORIT: El señor Royo se limita a pedirnos las nóminas. Que las traiga él, que oficie para que se las pida y que luego las publique.

El ministro de Trabajo ha contestado cumplidamente las aseveraciones de los señores Calderón y Guerra del Río. No ha hecho ningún nombramiento, ni temporero ni de los otros.

El señor GUERRA: Sin exagerar. Algunos ha hecho el señor ministro de Trabajo en esas categorías.

SABORIT: Pues si lo sabe, y hay algún nombramiento mal hecho...

El señor GUERRA: No, no digo eso.

El camarada SABORIT: Si hay alguno mal hecho, no nos perdónis la vida; decidlo. Lo importante es poder aclarar bien que esa campaña de enchufismo que se ha resucitado contra la República es injusta.

(Los agrarios hacen signos denegatorios.)

Que si hay nombramientos en el ministerio de Trabajo fuera de la ley, son de vuestra época; que el enchufismo en Reformas Sociales, es de vuestra época; que si hay temporeros que entraron por la puerta falsa, son de vuestra época.

El señor GIL ROBLES: ¿De qué época?

SABORIT: De la vuestra, De la monarquía.

Los AGRARIOS: Nosotros no somos de esa época. ¡Qué risa! Para oír esto hay que venir al Congreso. Los agrarios reñegan de su... época. ¡Para tronarse!

SABORIT: De vuestra época. Nosotros no tenemos nada que ver con vuestra etapa. Ahora es el momento de dilucidarlo.

(Interrumpe el señor Gil Robles.)

Pida la palabra el señor Gil Robles si quiere decir algo; avisamos, que ya le contestaremos como se merezca. Contra nosotros no puede decir nada ni él ni ninguno que se siente en esta Cámara.

El señor GIL ROBLES: Lo diremos fuera.

SABORIT: Fuera de aquí lo dirá su señoría para engañar a la gente. (Se produce un gran escándalo, que corta la campaña presidencial.)

Se aprueba el dictamen.

El camarada BESTEIRO: A la presidencia le interesa poner las cosas en claro. En el revuelo de la discusión apasionada se ha perdido a la Mesa se traigan las nóminas del ministerio de Trabajo. Si seguimos así, no vamos a acabar nunca. Puede dirigirse a la Comisión de Incompatibilidades, que tiene datos de todos los ministerios.

El señor BAEZA MEDINA: Las nóminas las tiene el señor Royo a su disposición; todas las nóminas.

El señor ROYO: Me basta con que las tenga su señoría.

BESTEIRO: Ha terminado la discusión del capítulo 1.º No hay más peticiones de palabra.

Son aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

El señor MARRACO pide algunas aclaraciones, que le son facilitadas por el camarada Largo Caballero.

Se da por conforme el señor Marraco, y se aprueban los artículos que restan del proyecto.

El presupuesto de gastos de Trabajo importa en total 73.434.463,30 pesetas.

El camarada PRIETO, desde la tribuna de secretarías, lee varios proyectos de ley de su departamento, que pasan a estudio de la Comisión.

El camarada BESTEIRO: Se suspende la sesión, sin perjuicio de que se reanude más tarde para leer un dictamen.

(Eran las siete menos cinco de la tarde.)

A las ocho menos cinco se reanuda la sesión, y el camarada VIDARTE da lectura del presupuesto de gastos del ministerio de Justicia, así como de un proyecto de ley de Trabajo sobre Asociaciones profesionales.

Se lee el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho.

Por los pasillos

La Comisión de Presupuestos, en funciones.

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer, emitió dictamen sobre el presupuesto de Marina. En éste se incluye una partida para atender a los gastos del Instituto de Oceanografía, que antes dependía del ministerio de Fomento.

El dictamen fué entregado en la Mesa de la Cámara para discutirse el próximo martes.

La Comisión ha rogado al minis-

tro de Hacienda que asista a la reunión que celebrará hoy el Pleno para resolver en definitiva el criterio que ha de seguirse en lo referente a las plantillas de funcionarios públicos que fueran aprobadas por las Cortes.

Seguramente hoy será también entregado por la Ponencia de Gobernación el dictamen de esta departamento.

Reunión de la minoría radical-socialista.

Ayer por la mañana se reunió la minoría radical-socialista. Concluyó el estudio de la conveniencia de presentar o

VECINOS Y CASEROS

Ayer se facilitó el decreto aclaratorio al vigente de Alquileres

Respondiendo a las diferentes peticiones, el ministro de Justicia ha facilitado el siguiente decreto aclaratorio al vigente de Alquileres:
«La distinta interpretación que por algunos Tribunales se viene dando al decreto del ministerio de Justicia de 29 de diciembre de 1931 obliga a declarar de una manera inequívoca el alcance del derecho de revisión concedido en su artículo 7.º a los arrendatarios de fincas urbanas.
Es evidente que el citado decreto constituye una regulación nueva y única de la materia a que se refiere. Nueva, porque no se limita a copiar los anteriores decretos, sino que los modifica en varios puntos; única, porque las precedentes han perdido su vigencia por haber transcurrido su vida legal y, además, porque el decreto de 29 de diciembre de 1931 contiene una cláusula derogatoria de todas las disposiciones dictadas en la materia hasta la fecha. Por lo tanto, el citado artículo 7.º no es un texto legal que se limita a copiar preceptos anteriores, sino una disposición nueva, con todo el alcance que se desprende de su sentido gramatical, y que el legislador ha querido darle en atención a las circunstancias en que ha sido dictado. Y sería absurdo que para destruir un derecho concedido nuevamente en el decreto de 29 de diciembre de 1931 se pudiera alegar la excepción de prescripción, fundada en hechos anteriores y en preceptos derogados, porque un plazo de prescripción extintiva sólo puede empezar a correr cuando el derecho ha nacido y no ha sido ejercitado, nunca antes del nacimiento del derecho.
Se han suscitado también algunas dudas acerca de las pruebas que pueden ser aportadas ante los Tribunales, y respecto de los arrendatarios aplicables. Es esta ocasión de aclararlas, así como de rectificar un error material pa-

DEL BRASIL

El señor Madeiro, al frente de una sublevación contra Vargas

MONTEVIDEO, 11.—Se dice que en el Brasil ha estallado un movimiento revolucionario contra el presidente Getulio Vargas. La prensa, en su mayoría adversa al presidente, le dirige duros ataques. Dirige la sublevación el señor Madeiro, cuyas fuerzas han ocupado Itaguai y San Borja.
Parece ser que el Gobierno ha destituido a las autoridades locales de Porto Alegre.

INGLATERRA

Ha muerto un compañero de William Morris

LONDRES, 11.—El camarada Harry Lee, uno de los primeros propagandistas de nuestras ideas en Gran Bretaña y que ha participado durante medio siglo en el movimiento obrero, ha fallecido en un hospital londinense, de resultas de una operación. Tenía sesenta y seis años de edad. En 1887, relacionóse con Hyndman, Eduardo Carpenter, William Morris y otros precursores del Socialismo inglés.
En el mismo año adhirió a la Federación Socialista y en 1888 fue nombrado su secretario general. Desempeñó este puesto durante cerca de treinta años, abandonándolo en 1913 para convertirse en director de «Justicia», órgano de la Federación Socialdemócrata.
Siete años después abandonó la Federación Socialdemócrata, aceptando un puesto retribuido en las Uniones Obreras, donde se especializó en las cuestiones sindicales del Extremo Oriente.—White.

Comisión mixta arbitral agrícola

Intereses de los campesinos sin tierra.
En la penúltima reunión de este organismo consultivo del ministerio del Trabajo, se acordó proponer al ministro, como vocales titulares y suplentes, representantes de los propietarios en el Jurado de la Propiedad rústica de Sos, a los propietarios siguientes: don Antonio Mola Fuentes, don Ramón Gay Auría, don Pedro Marco Pueyo, don José Canales Villalón, don Leoncio Aybar Jiménez, don Sabas Torrero Pueyo, don Félix Canales Aysa, don Francisco Penabaz Turiso, don Baldomero Pueyo Cayona, don Cayetano Arregui Jarauta, don Manuel Larilla Pueyo, don Pío Pueyo Prat, don Manuel Casals Sureda, don Joaquín Martín Lavaya, don Pedro Rived Abadía, don Francisco Gandevilla Guinda, don Ignacio Maisterra Pueyo, don Alejandro Trago Pérez, don Serafín Añiños Azuaga, don Antonio Pérez Ydoype, en concepto de vocales titulares y suplentes de los arrendatarios.
Asistieron los señores Encio, Cánovas, Manzano y Tobar, en representación de los propietarios; García Serrano, Tejera y nuestro compañero Dávila, en representación de los arrendatarios, y los camaradas Fernández Montero y Martínez Hervás, en concepto de representantes de los trabajadores de la tierra.
Se convino proponer la convocatoria de nuevas elecciones para constituir el Jurado mixto de la Propiedad de Castro del Río, previa anulación de las realizadas por haber elegido vocales propietarios y arrendatarios la única entidad elegida, de acuerdo con la propuesta hecha por la Penencia permanente, compuesta por el compañero Hervás y el señor Cánovas.
Se acordó igualmente proponer la destitución del recurso de los propietarios contra el escrutinio realizado por la Mixta para constituir el Jurado mixto de Alcántara. Igual suerte le cayó a otro de la misma clase contra el Jurado de la Propiedad rústica de Castuera.
El representante de los propietarios señor Cánovas propuso que las entidades de propietarios debían justificar su carácter con la certificación del libro impositivo de sus asociados; y que nuestro compañero Hervás se apresurara a llamar la atención sobre el retraso que esto significaría para la constitución de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, rogando al señor Cánovas que documentara su propuesta debidamente para el futuro.
Dada cuenta del recurso número 23, presentado por los subarrendatarios de la Huesa Trujillanos, quienes pedían una rebaja del 4 por 100, petición resuelta por el Jurado mixto de la Propiedad de Badajoz accediendo a rebajar a seis cuartillos las nueve cuartillos de trigo que tenían que abonar por fanega de tierra sembrada y negando rebaja alguna en las seis cuartillos que abonaban por fanega de huerta, pidió la palabra el camarada Hervás para que la rebaja concedida por el Jurado de un 33,33 por 100 se elevara a un 39 por 100, pues la renta catastrada era de unas 27,54 pesetas por hectárea, que restaban de las 75 pesetas que pagaban los subarrendatarios, y añadiendo previamente un 50 por 100 a esta renta catastral, el límite para favorecer al propietario, con lo cual resultaba que una renta catastral de 41,31 daban una diferencia de 33,69 pesetas por hectárea, el 45 por 100 de la renta, tanto por ciento a que tendría derecho el subarrendatario si se igualaran las rentas contractuales a las catastrales, incrementadas con el máximo, siempre que no hubiera necesidad de reconocer a los arrendadores, para computárselo favorablemente, el valor de las mejoras, su pobreza, invalidez y la moderada cuantía de arrendamientos anteriores, circunstancias que no se daban en este caso.
Los señores Cánovas y Manzano combatieron esta proposición y la siguiente.
Nuestro compañero se ratificó en los puntos de vista expuestos, y advirtió que la rebaja debía alcanzar a las fanegas de tierra en barbecho, pues el Jurado había sufrido una lamentable ofuscación al considerar que en el barbecho no se habían realizado gastos; pues esta práctica cultural se caracteriza por tener grandes gastos y no obtener producto alguno, merced a un mejor la rebaja este límite de disminución en la cosecha, puesto que en este caso no se obtenía ninguna.
Llegado el momento de votar, lo hicieron en contra la representación de los propietarios y los señores García Serrano y Tejera, representantes de los arrendatarios, y a favor, el representante de los arrendatarios, nuestro compañero Dávila, y los camaradas representantes de los obreros de la tierra, Fernández Montero y Martínez Hervás.
Se acordó que pasaran a estudio de la Penencia, compuesta por el señor Encio y el camarada Hervás, los recursos números 16, 25, 27, 28 y 29.
Se acordó oficiar al gobernador de Cáceres para que informara sobre el carácter de propietarios de la Sociedad de Salineros.
Nuestro compañero informó a la Comisión sobre el caso de la Sociedad obrera del pueblo de Tiliaga, en relación con los arrendamientos colectivos, que no podía llevar a cabo por la falta de colaboración de los propietarios de grandes fincas del término.

CRÓNICA TEATRAL

«Concha Moreno» es un tipo de mujer que agrada al público del Fontalba

Día de estreno, día de solemnidad en Fontalba. Los mismos prestigios, las mismas caras que ayer, los mismos de mañana. Hasta los pasos de los resagados producen un ruido especial en el Fontalba. Se encienden las baterías, tintineo de campanillas, luces de altar mayor, silencio de iglesia. Nadie tose. Se alza la cortina con el mismo aparato que se abre la puerta de la sacristía para dar paso a los sacerdotes, diáconos y subdiáconos obispos. ¿Por qué esta impresión? ¿Por qué este aroma de incienso? No lo podemos evitar; es irresistible. Cuando da comienzo la ceremonia, la sensación es aún más punzante. Dos damas cuchichean a nuestro lado: «¿Qué lindo traje el de Carmen Díaz! ¡Qué sencilla la «toilette» de la novia! ¡Como el sombrero de «Nati» se ha hecho uno la Fúncita... ¡Chis...! ¿Que ya están oficiando?» Ha empezado la representación de «Concha Moreno».

No hay sacristía, aunque no está lejos. Es un decorado muy aceptable de Manuel Fontalba, y por él, enmarcados, desfilan los recién casados y los parejas que aspiran a serlo algún día. «¡Mhón mío, ¿me quieres?» «Siempre, vida mía.» Una pareja, dos parejas, tres parejas. Sale Carmen Díaz, la sacerdotisa. Otra pareja ya unida hace mucho tiempo: Simó Raso y Rafaela Satorres. Esta será la encargada de hacernos reír si no nos refrieran la escena de sus querellas, ridiculizadas por los años, en cada uno de los tres actos. Un galán, hermano de la protagonista, que es rezaga. Reconocimiento. Nos enteramos de que el plinín está enamorado nada menos que de una artista de variedades. Uno que se invita el de Cáceres, que va a enamorarse de Concha Moreno y que, desde el comienzo, pone cara de víctima. Estamos en casa de la mujer que nos ha pintado Luis de Vargas. Hemos pasado al acto segundo. Una mujer que ha sabido ser madre de sus hermanos; que se ha sacrificado por ellos; que se ha casado con un viejo por ellos; que ha envidiado, y cuando empieza a amar, sufre una cruel decepción; que no pierde cuenta de repetir sus méritos aun para impedir al hermano que salga en busca de su estrella. Es muy bueno Félix; no sale de casa, nunca da gusto a su hermana. Cuando nadie lo espera—el autor mide sus efectos teatrales—, aparece el antiguo novio de Concha Moreno.

¿Y el «otro»? Se pregunta el espectador en el tercer acto, en el comedor de la casa de aquella recién casada del primero, amañado con bastante gusto para que aquí tenga efecto el desenlace. ¿Y el «otro»? Pues aquí viene a comer. Concha le da calabazas y ya no quiere comer; se va. Y ahora vuelve el novio antiguo, el del cariño de verdad. El hombre aparece con dos hijos. Concha, que ha sido madre de sus hermanos, será madre de los hijos de otro. Es su hijo. Alza sus brazos, apoya las dos cabezas en su maternal regazo. Una lágrima. Varias lágrimas. El tiempo necesario para guardar los pañuelos en coquetismos bolsos y las mismas manecitas lindas que humedecen sus dedos en las aguas benditas, aplauden y se retiran del templo, en el que se ha invocad también muchas veces el santo nombre de Dios...

Si dijéramos a Luis de Vargas, a estas alturas, como muchos se lo dirán, que su comedia es limpia de diálogo, que ha cuidado la escena, que ha exigido a los personajes una buena colocación, quedaría con eso sólo suficiente su amor propio de autor? Creemos que no. Que él será el primero en pensar que es preciso, en el punto en que se halla de su carrera, dar algo más. El mismo verá la distancia que separa a «Concha Moreno» de «La de las clavetas dobles». Hasta echamos de menos la habilidad, el conocimiento de la escena de que en aquella hizo gala. Casi todas las situaciones son violentas, forzadas, en «Concha Moreno». Ha creado personajes para poder sostener, sin que decaigan, otros, por cierto no indispensables para el desarrollo de la comedia. Y los tipos que ha dibujado son imprecisos la mayoría; grotescos algunos de ellos, como el autor que se lleva novia, dinero y no tiene imaginación para escribir ni gracia para triunfar.

El público que ayer asistió al estreno aplaudió. Obligó a salir a escena a Luis de Vargas al final de los tres actos. Ovocionó a Carmen Díaz en tres mutis. Pero sabe bien el afortunado comediógrafo que, aunque al público de Fontalba pudo agrada el tipo de mujer que nos presentó con el nombre de «Concha Moreno», resalta una serie de contradicciones que no pueden definirse. Es una mujer de trampa y cartón que coquetea sin ser coqueta; que es buena y deja de serlo al pregonar sus bondades; que es energética, y, sin embargo, con el ansio de ser esposa, aguanta la humillación del hombre y carga con las consecuencias que han de recordarle constantemente su humillación. Bien es verdad que desconocemos el epílogo de «Concha Moreno».

Carmen Díaz interpreta bien su papel. Ha sido escrito para ella. Y esto es lo que, a nuestro juicio, le resta luzamiento. Como todos crean personajes a su medida, en todos tiene forzosamente que estar igual. En el de anoche vemos a la protagonista de «La melodía del jazz-band», a tantos otros personajes que ella encarnó o que encarnaron en ella. Carmen Díaz, cuya tenacidad y admirable aplicación hemos aplaudido tantas veces, debía evitar que los autores escribieran sus obras pensando en ella. Porque sabe interpretar muy honradamente sus tipos que fueron creados sin la idea de que ella los crease. Simó Raso, escéptico, como siempre. Los demás, bien, acentos a conseguir una perfecta interpretación de conjunto.
Boris BUREBA

Estudio Proa-Filmófono.
Como oportunamente anunciamos, la sexta sesión de cine de avanzada organizada por Estudio Proa-Filmófono y que hubo de suspenderse—ignoramos las causas—el sábado próximo pasado, tendrá efecto hoy, a las cuatro de la tarde, en el Cine de la Opera.
He aquí el programa de una sesión que, como las anteriores, es esperada por el importantísimo núcleo de simpatizantes con esta labor tan digna de estímulo:
«El templo del amor, sugestivo cuadro de la India esotérica; «Metamorfosis de los animales», film científico y sonoro de moderna factura; «Karamazoff», el asesino, gran película sonora, basada en la famosa obra de Dostoyevski «Los hermanos Karamazoff».

Sociedad Española Matritense de Amigos del País.
Continúa abierta la matrícula de las clases de Mecanografía, Dibujo de figura, lineal, adorno, paisaje, topográfico, yeso, lavado de máquinas, arquitectónico y colorido. Clases de Gramática castellana, Aritmética, Francés, Inglés, Alemán y Corte y confección.
Horas de matrícula, de diez a una y de cuatro a seis de la tarde (plaza de la Villa, 2).

Un ex presidiario apuñala a su hija, hiriéndola gravísimamente.
BARCELONA, 11.—Un individuo residente en la calle de Rosell, número 19, asedió dos puñaladas en el estómago a su hija Conchita Vázquez, de diecisiete años, por oponerse esta a determinadas intenciones del padre. Conchita ingresó en estado gravísimo en la Clínica de Urgencia de la calle de San Pablo. El bárbaro agresor hacía ocho meses que había salido de presidio, donde cumplió ocho años de condena por matar a su mujer.

Barbaro crimen.
Un ex presidiario apuñala a su hija, hiriéndola gravísimamente.

Un terremoto en Veracruz.
VERACRUZ, 11.—En toda la comarca de Veracruz se ha sentido ayer, a las cinco de la tarde, un violento terremoto, cuyas consecuencias se desconocen por haber quedado incomunicados algunos distritos.

Una detención arbitraria.
El vicepresidente del Jurado mixto del Comercio ordenó anoche la detención del compañero Ovidio Salcedo, miembro del Comité central del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio. Según nuestros informadores, que nos merecen absoluto crédito, ayer debía haberse celebrado, a las nueve de la noche, el juicio determinado por la reclamación de los dependientes de la Casa Singer. A las once de la noche el acto no se había celebrado, por incomparecencia de los vocales patronos y obreros, por lo que a esa hora el vicepresidente llamó a los dependientes, entregándoles un volante, en el que se les comunicaba la suspensión del acto sin señalar fecha para su celebración. El camarada Salcedo protestó por la informalidad, y el vicepresidente del Jurado mixto le intimó a que se callase, a lo que le replicó nuestro camarada que tenía derecho a consignar su protesta por la informalidad que representaba la suspensión del juicio al cabo de dos horas de estar esperando los dependientes. Fue entonces cuando el vicepresidente hizo llamar a los guardias y ordenó la detención de nuestro compañero. Suponemos que a estas horas habrá sido puesto en libertad; pero, aun así, consignamos nuestra protesta por esta detención, arbitraria a todos juces.

Enfermos desesperados, no desalentados.
Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Pida Vd. hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

INDICACIONES.
1. Diabetes.
2. Albuminuria.
3. Biliarrismo.
4. Anemia.
5. Solitaria.
6. Nervios. Epilepsia.
7. Tos ferina.
8. Reglas dolorosas.
9. Migrañas.
10. Diarrea enteritis.
11. Obesidad. Parálisis.
12. Depresivo. Sangre.
13. Sufir. del estomago.
14. Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
15. Tos. Grippe. Bronquitis. Asma.
16. Corazón. Biliarrismo. Hígado. Vejiga.
17. Estreñimiento.
18. Ulcera.
19. Ulcera.
20. Preventiva enfermos.

SE MANDA GRATIS.
Julio Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en un sobre cerrado con un sello de 2 cts.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Farmacia, Peligros, 9, Madrid, o tienda de la Universidad, 8, Barcelona.
Si desea mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia

INFORMACIÓN POLÍTICA DE MADRID Y PROVINCIAS

El Consejo de ministros de ayer.
A las once de la mañana se reunió ayer los ministros en el palacio de Buenavista. A su llegada, nuestro camarada De los Ríos manifestó a los informadores que llevaba varios decretos de personal y otros relativos a las plantillas de los establecimientos de enseñanza.

El señor Giral dijo que por la noche marcharía a El Ferrol.
El ministro de la Gobernación manifestó que tenía buenas noticias de todas partes.

De Córdoba.—Añudó el señor Casares—no ha sabido nada aún en el día de hoy. Pero las últimas noticias de ayer eran tranquilizadoras.

Don Marcelino Domingo dijo que seguramente por la noche, después de su conferencia en el teatro María Guerrero, facilitaría a la Prensa una nota sobre la Reforma agraria.

Al ministro de Hacienda se le preguntó si se había fijado la fecha para el empréstito, a lo que respondió que no, y que suponía que sería en los primeros días de abril.

El Consejo terminó a las tres de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficial:
«El presidente.—Se aprobó un proyecto de ley sobre los bienes de la ex-cuadrada Compañía de Jesús.
Se aprobó un expediente sobre la importación del cacao de Fernando Poo con reducción arancelaria.
Hacienda.—Varios expedientes de crédito.

Se tomó en consideración para su estudio un proyecto de ley para resolver el problema de los ferrocarriles en construcción, habiéndose nombrado una Ponencia, compuesta por los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

Justicia.—Se ha aprobado un expediente de libertad condicional.
Instrucción pública.—Varios decretos de personal y otros haciendo extensivos los preceptos del artículo 48 de la Constitución a varios centros de enseñanza.

Como se dice en la nota oficial del Consejo de ministros, fué aprobado un decreto haciendo extensivos los preceptos del artículo 48 de la Constitución a varios centros de enseñanza.

El alcance de este decreto es que en esos centros de enseñanza se venía incluyendo la asignación correspon-

DECRETOS FIRMADOS AYER.

El presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos:
Estado.—Ratificación del Convenio internacional de seguridad en la vida del mar.
Ratificación del decreto de elevación a Embajada de nuestra Legación en Méjico.
Nombrando embajador de España en Berlín a Luis Araquistáin.

Guerra.—Decreto transfiriendo a los regimientos los utensilios y el material de acuartelamiento.
Dictando disposiciones relativas a la situación de los generales, jefes, oficiales y sus asimilados y cuerpo de suboficiales del ejército en activo.

Marina.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval al capitán de corbeta don Arturo Génova.
Instrucción pública.—Nombrando director del Instituto de Segunda Enseñanza de Elche a don José Martínez Ruiz.
Idem id. de Osuna a don Manuel Regie.
Idem id. de Calatayud a don Félix Pérez de Pedro.

Decreto autorizando al ministro para presentar en las Cortes un proyecto de ley de protección al Tesoro Artístico Nacional.
Nombrando delegado de Bellas Artes de Valencia a don Rafael Navarro.

Los demás decretos firmados han sido los de modificación de alquileres, obras hidráulicas y ferrocarriles y el de bienes de los jesuitas.

Una manifestación suspendida.
Habiendo hecho público el ministro de Justicia, señor Albornoz, que había enviado a la firma del señor presidente de la República el decreto aclaratorio al vigente de Alquileres, la Asociación de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha decidido suspender la manifestación que organizaba para mañana, domingo.

Sin embargo, esta suspensión no significará sino un aplazamiento, en el caso, que no espera, de que no hayan sido recogidas las aspiraciones de los inquilinos en la mencionada disposición.

La próxima visita a Baleares del señor Alcalá Zamora.
PALMA DE MALLORCA, 11.—Se ha reunido la Ponencia designada para organizar las fiestas que se celebrarán con motivo del próximo viaje a Baleares del presidente de la República. Se combinan impresiones, y el teniente de alcalde don Tomás Rentería esbozó un programa, sujeto a las modificaciones que se estimaran pertinentes, que fué aprobado en principio y será sometido a la decisión de las autoridades de la provincia. Se acordó también invitar al presidente de la Diputación para que asista a las reuniones sucesivas.

El director general de Seguridad, en Barcelona.
BARCELONA, 11.—Precedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el señor Menéndez, director de Seguridad. Mañana dará posesión de su cargo al nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, señor Ibáñez. Probablemente el director general de Seguridad permanecerá en Barcelona hasta el domingo por la noche, en que regresará a Madrid.

Parece que el señor Menéndez se propone ocuparse preferentemente de los servicios de policía en esta ciudad, por lo cual hará frecuentes viajes a Barcelona. Además tiene el proyecto de que una tercera parte del contingente de las fuerzas de asalto que se crearán pase por Barcelona hasta que se marque su destino definitivo.

Sin noticias del hijo de Lindbergh.
NUEVA YORK, 11.—El aviador Lindbergh sigue sus negociaciones con los secuestradores, sin que hasta ahora hayan dado resultado alguno. Al bandido Al. Capone no se le ha permitido salir de la cárcel para ayudar a Lindbergh en las pesquisas. Se siguen practicando detenciones de sospechosos. Los espiritistas, que, como se sabe, ofrecieron su concurso, siguen activamente consultando a diferentes amé-diums que, por ahora, son desentendidos del problema.

Todo el drama de esta película neoyorquina está en la situación de la madre.

Agrupación Socialista de El Escorial.
El afiliado Antonio Fernández Morcillo ha sido dado de baja en esta Agrupación por no acatar los acuerdos de la asamblea general. Dicho ex camarada aceptó la Alcaldía con el voto en contra de nuestra minoría y apoyado por las derechas católicas. Lo que ponemos en conocimiento de las Agrupaciones para los efectos oportunos.—El Comité.

En el salón del Parque se celebró un importante acto público, en el que la Agrupación Socialista convocó a las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo y electores para que los concejales socialistas dieran cuenta de su actuación municipal y pudiera, por todos los asistentes, ser discutida su gestión.

PATRONATO NACIONAL DE TURISMO.
Excursión en autobús a Alcalá de Henares.
El jueves, 17, se efectuará la visita a esta histórica población, durante el día, alojando en la típica Hostería del Estudiante, del Patronato Nacional del Turismo. Precio de la excursión, 12,80 pesetas, incluidos todos los gastos. Se facilita gratuitamente el programa detallado en las oficinas del Patronato Nacional del Turismo (Duque de Medinaceli, 2) y en «La Estrella» (calle de las Hileras, número 14), donde se expenden los billetes para el autobús.

PERFUMERÍA GAL MADRID, BUENOS AIRES.
TRATAMIENTO DE BELLEZA.
La tez suave, tersa, sin espinillas ni manchas, debe su belleza en muchos casos, a la deficiente eficacia del Heno de Pravia.
Una vez al día, su espuma benéfica, distraeramente aplicada al lavarse, con un masaje lento, limpia la tez hasta el fondo de los poros, elimina la grasa sobrante o corrige la sequedad de la piel. Deja el cutis naturalmente cuidado, jugoso, con esa ternura de piel firme que revela la eficacia del método y la bondad del jabón slegido.
Para que su tez no pierda belleza y adquiere cada día nueva vitalidad, lavia siempre con Jabón Heno de Pravia, de pureza y perfume singulares.
JABÓN Heno de Pravia.

LA RUSIA INQUIETANTE.
Obra nueva de LEON VILLANUA.

Enfermos desesperados, no desalentados.
Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Pida Vd. hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

INDICACIONES.
1. Diabetes.
2. Albuminuria.
3. Biliarrismo.
4. Anemia.
5. Solitaria.
6. Nervios. Epilepsia.
7. Tos ferina.
8. Reglas dolorosas.
9. Migrañas.
10. Diarrea enteritis.
11. Obesidad. Parálisis.
12. Depresivo. Sangre.
13. Sufir. del estomago.
14. Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
15. Tos. Grippe. Bronquitis. Asma.
16. Corazón. Biliarrismo. Hígado. Vejiga.
17. Estreñimiento.
18. Ulcera.
19. Ulcera.
20. Preventiva enfermos.

SE MANDA GRATIS.
Julio Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en un sobre cerrado con un sello de 2 cts.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Farmacia, Peligros, 9, Madrid, o tienda de la Universidad, 8, Barcelona.
Si desea mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

EN LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER...

Se discutió el dictamen en que se proponía la venta de los solares del Hospicio a la Casa del Pueblo

Se buscará una fórmula que satisfaga a todos

Problemas de personal.

A las once y diez abre la sesión el señor alcalde. Asisten las camaradas Redondo, Henche, Trifón Gómez, Cordero, Carrillo, Quer, Celestino García, Lucio Martínez, Sabarot, Muñoz y Mouriz. No lo hace así el compañero Álvarez Herrero, por haber sido operado muy recientemente y hallarse, aunque mejorado ya en su dolencia, enfermo. Las tribunas, bastante animadas.

Van aprobándose expedientes y más expedientes de personal, con calma y sin grandes discusiones. Solo provoca votación la resolución del caso de un empleado, el señor Silva—que fué concejal y tuvo que salir del Ayuntamiento por ciertas anomalías en un expediente—, que pide el reintegro en las oficinas municipales. El dictamen comisional es opuesto a que se le conceda. Y en la votación surge un empate a quince votos. En pro del dictamen la minoría socialista y la maurista. En contra, republicanos y los demás monárquicos. Sin comentario de ninguna especie.

Se despañan otros asuntos de personal, y llegamos al número 29 del orden del día.

La Casa del Pueblo y los solares del Hospicio. Los radicales, contra el dictamen.

Se trata nada menos del dictamen en que se propone la venta a la Casa del Pueblo de los solares del Hospicio, que abarcará el 1.374.372,41 pesetas en cincuenta anualidades y sin recargo de interés alguno. En el asunto que había levantado una gran expectación alrededor de esta sesión. Que ha hecho que se discutieran con cierta serenidad las cuestiones de personal que le ha precedido.

Comienza el debate. El señor Noguera rompe el fuego contra el dictamen, en nombre de la minoría radical. Dice que su minoría siente por la clase obrera y sus problemas una gran simpatía. Pero tiene que oponerse al dictamen porque de aprobarse incurrirían los concejales en responsabilidad civil, y podría ser anulado el acuerdo en cuanto contra él se recurriera.

Hace historia del trámite que ha seguido la venta de los solares del Hospicio en el Ayuntamiento. Primero salieron a subasta a un precio más alto que el que los técnicos habían fijado, acordado por la Comisión de Hacienda. Y nadie acudió a aquella. Después se ha vuelto a pedir de los técnicos una nueva tasación. Y entonces ha surgido la solicitud de la Casa del Pueblo. Refiriéndose a ésta, pregunta al Ayuntamiento si, dada la difícil situación económica, se puede prescindir de cobrar el valor de estos solares al contado. Estima que no. Porque según él, lo prohíbe además la ley de Contabilidad.

El señor Noguera insiste en oponerse a que se vendan los solares a la Casa del Pueblo. Repite que se incurriría en responsabilidad civil, sobre todo al no percibir interés ninguno por el pago en anualidades. Termina diciendo que ante esta perspectiva, nadie se resolverá a votar el dictamen.

Magnífico discurso de Trifón Gómez justificando la petición.

Se levanta a hablar el camarada Trifón Gómez, que pronuncia un elocuente discurso. «Yo pensaba—dice— haber comenzado este debate pronunciando varias palabras de justificación de nuestra solicitud. Conviene advertir que el venir ésta firmada por dos concejales de este Ayuntamiento debe interpretarse como signo de lealtad, pero sólo a nosotros puede perjudicarnos a la hora de la votación, restándonos votos. Lo hemos hecho porque es público que la Secretaría y la Presidencia de la Casa del Pueblo la desempeñan Muñoz y yo. Ya sé que podrían haber firmado otros camaradas. Pero hemos sido nosotros porque tenemos la esperanza—que, por lo visto, no es realidad—de que el Ayuntamiento, comprendiendo lo que significa para Madrid la organización obrera, no regatearía asistencias a nuestra Casa del Pueblo.

Además, yo quiero adelantar que el acuerdo de solicitar la venta de los solares del Hospicio no lo ha tomado la minoría socialista, sino la propia Casa del Pueblo, por la unanimidad de sus 148 Socios. Y yo, como representante de la Casa del Pueblo, me siento orgulloso de la comprensión de la masa obrera madrileña, tan superior a otras masas obreras. De esa comprensión no somos nosotros solos los autores, sino otros elementos de esos campos afines que nos han prestado su colaboración. Y hemos conseguido formar una masa obrera que no sólo contribuyó a establecer la República, que eso no sería nada, sino que la ha sostenido. Y eso, señores, es la obra de la Casa del Pueblo, que en ella contó siempre con esas asistencias a que me refería y que espero que no nos falten ahora con la República.

Y nada más, señores, porque yo no vengo aquí a forcear. Y si, como dije antes, se encuentra una solución que dé satisfacción a todos y que nosotros podamos aceptar, nos alegraremos. Bien entendido que si no aceptáramos alguna solución de las que surgieran, no sería por tacañería, sino porque no nos lo permitiera nuestra situación económica. Podríamos aceptar cualquiera solución financiada en que dentro de unos años la evolución de las circunstancias políticas trajera a estos escasos una mayoría socialista que nos permitiera romper el compromiso. Pero la Casa del Pueblo no hace eso. No lo hará nunca. Cualquiera que sea la situación política, para nosotros será deuda de honor el compromiso que ahora contraigamos con el Ayuntamiento. (Muy bien.)

El señor Ortega y Gasset, al lado de la minoría socialista.

El discurso del camarada Trifón Gómez ha producido una reacción favorable a nosotros por su alteza de tonos. Pide la palabra el señor Ortega y Gasset, quien en nombre de la minoría radical socialista se muestra de acuerdo con lo dicho por el concejal socialista. Estima que cosas de éstas como la que solicita la Casa del Pueblo ahora se han hecho en todos los sitios. Porque conviene a los pueblos contar con masas políticas tan correctas y a la par tan avanzadas como las del Partido Socialista. Sobre todo, cuando se trata de algo que no ha de perjudicar al Ayuntamiento.

Bien que se busquen nuevas fórmulas para dar solución a todos. Pero que no quede en el aire que nosotros, por lo menos mi minoría, es opuesta a los deseos de la Casa del Pueblo. Si alguien creyera eso, yo votaría a favor del dictamen. Porque se trata de

hacer un beneficio a una colectividad y no a una empresa particular. Podía servirnos de ejemplo Bruselas, construyendo una Casa del Pueblo que es algo admirable, en la que se han organizado grandes Cooperativas que prestan un inmenso servicio a toda la ciudad, no solamente a la clase obrera. No hay por qué oponerse, pues, a los deseos de la Casa del Pueblo. Ni siquiera los monárquicos tienen motivos para ello. En realidad, sería una mejora para Madrid. (Muy bien.)

Los radicales siguen oponiéndose.

Rectifica el señor Noguera, quien dice que a la minoría republicana—no sabemos a cuál se referirá—le sería muy grato colaborar con la Casa del Pueblo. Pero por encima de sus deseos está la ley, que, según él, prohíbe atender a la solicitud. Se extiende en consideraciones sobre los solares del Hospicio, algunas de las cuales, que se refieren a las negociaciones con el teatro de Apolo, aclara nuestro camarada Sabarot.

Termina diciendo que no se opone a que el asunto vuelva a Comisión, aunque no vea otra solución que sacar nuevamente los solares a subasta.

El señor Galarza dice que el señor Noguera no ha hablado en nombre de los radicales socialistas al decir que lo hacía en nombre de la minoría republicana.

El señor Noguera: No, yo no he dicho eso. He dicho que hablaba en nombre de los que asistieron a la última reunión de la minoría.

El señor Galarza: Yo quiero hacer constar que a la minoría radical socialista sólo la representamos en estos momentos los tres concejales que la componemos. Nos creemos en absoluta libertad para opinar al no haber contraído compromiso alguno con la llamada mayoría republicana.

Añade que el criterio que sustentan es favorable a las peticiones de la Casa del Pueblo.

Es más: si esta entidad hubiera solicitado que se le regalaran los solares, yo hubiera votado también en pro.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Hacer constar que con las obras hidráulicas no puede resolverse la crisis obrera durante los meses de primavera y verano del año actual, pidiendo, por consiguiente, al ministro se continúe la reparación urgente de carreteras y construcción de ellas durante el período de transición hasta comenzar las hidráulicas.

Considerar como obras hidráulicas de inmediata urgencia la de los pantanos de Cijara, Lácar, Piedra Santa, Alange, Valdeguerna, terminación de los de Proserpina y Cornalvo.

Los proyectos de estas obras deberán terminarse en un plazo que, como máximo, no pasará de agosto.

Que las oficinas técnicas para que se lleven a cabo estos proyectos radicen en Badajoz, para estar en constante contacto con la Junta.

Que por el ministro se amplíe la Junta, dando entrada en ella a un ingeniero agrónomo.

Dar conocimiento por medio de un circular a los Ayuntamientos para que éstos, a su vez, lo trasladan a toda clase de entidades interesadas y ellas puedan proponer a la Junta, en un plazo de quince días, las obras hidráulicas que consideren dignas de estudio.

estas esperanzas se realizan nos presiona a nosotros fuertemente para que procuremos conseguirlos, a veces sin comprender que no nos es posible. Hubiéramos querido ir a una adquisición directa; pero no hemos ido sencillamente porque nuestra situación económica nos lo impedía.

Y creamos, señores republicanos, que en esta solicitud íbamos a recibir de vosotros, no sólo el voto, sino el aliento y el impulso. ¿Que por qué llegamos a creer esto? Porque a juicio nuestro, en el peor de los casos, la Casa del Pueblo tiene tantos títulos como todas las demás entidades existentes. No se nos puede decir que no se nos van a conceder los solares del Hospicio porque no vamos a pagar intereses por las anualidades. Eso no lo podemos aceptar ni los republicanos ni los socialistas. Porque sería curioso ver cuánto se ha entregado en cincuenta años en concepto de subvenciones a otras entidades solamente de carácter religioso. Seguramente, mucho más de lo que suman los intereses de los solares del Hospicio.

No hay responsabilidad civil.

Yo he escuchado con gran atención al señor Noguera—contaba el camarada Trifón—. Y tengo que confesar que no le he comprendido. No he visto por su argumentación que incurra quien vote el dictamen en responsabilidad civil. Por lo demás, nosotros estamos dispuestos a aceptar incluso la tasación primera. Si decíamos en la solicitud que se tasaran los solares pericial y comercialmente, para que no pudiera salir perjudicado el Ayuntamiento. Y lo decíamos con el propósito de comprarlos si nos convenían. Si no, no hubiéramos insistido, ni mucho menos regateado. Queda, pues, descartado todo peligro de responsabilidad civil.

En cuanto al pago de los intereses, de cuya exención se extrañaba el señor Noguera, he de decirle que antes de cursar la solicitud, nosotros nos hemos asesorado de elementos que por sus títulos tienen motivos más que suficientes para saber si aquella era legítima. Y esos elementos no militan en nuestro campo. De modo que no ha de enturbiar su criterio la pasión. Y hemos tenido ocasión de oír de boca de ellos que lo que no es legal precisamente es la exigencia de los intereses. Eso es lo que no era moral.

No vale querer hacer un argumento contra nuestra solicitud de la difícil situación económica municipal, que no guarda relación ni por lo más mínimo con el valor de los terrenos. Además, esos solares no se han puesto en venta ahora, sino hace mucho tiempo, y sin embargo, no ha surgido ningún comprador. Con el dinero de esos solares, desengañase el señor Noguera, el Ayuntamiento tendría la misma necesidad de ir a una operación financiera para afirmar su situación que sin él. No resuelve nada.

La deuda será para nosotros compromiso de honor.

Si estuviéramos de acuerdo en lo más, es decir, en facilitar a la Casa del Pueblo la adquisición de esos solares, no habría discusión. Si a nosotros se nos brinda una fórmula que sea distinta a ésta, pero compatible con las posibilidades económicas de la Casa del Pueblo, la aceptamos. Conviene que esta cuestión la meditemos muy serenamente.

Yo he hablado aquí pocas veces. Y lo mismo aquí que en organismos de tipo republicano, procuro no deslizar en mis palabras ninguna insinuación que pueda parecer ofensiva. Estas palabras que voy a decir no lo serán tampoco. Nosotros, un partido de clase, decimos a nuestros afines que reflexionen en las consecuencias que podría tener un acuerdo nuestro, no para obreros ni patronos, sino para Madrid mismo. Porque yo me siento orgulloso de la comprensión de la masa obrera madrileña, tan superior a otras masas obreras. De esa comprensión no somos nosotros solos los autores, sino otros elementos de esos campos afines que nos han prestado su colaboración. Y hemos conseguido formar una masa obrera que no sólo contribuyó a establecer la República, que eso no sería nada, sino que la ha sostenido. Y eso, señores, es la obra de la Casa del Pueblo, que en ella contó siempre con esas asistencias a que me refería y que espero que no nos falten ahora con la República.

Y nada más, señores, porque yo no vengo aquí a forcear. Y si, como dije antes, se encuentra una solución que dé satisfacción a todos y que nosotros podamos aceptar, nos alegraremos. Bien entendido que si no aceptáramos alguna solución de las que surgieran, no sería por tacañería, sino porque no nos lo permitiera nuestra situación económica. Podríamos aceptar cualquiera solución financiada en que dentro de unos años la evolución de las circunstancias políticas trajera a estos escasos una mayoría socialista que nos permitiera romper el compromiso. Pero la Casa del Pueblo no hace eso. No lo hará nunca. Cualquiera que sea la situación política, para nosotros será deuda de honor el compromiso que ahora contraigamos con el Ayuntamiento. (Muy bien.)

El señor Ortega y Gasset, al lado de la minoría socialista.

El discurso del camarada Trifón Gómez ha producido una reacción favorable a nosotros por su alteza de tonos. Pide la palabra el señor Ortega y Gasset, quien en nombre de la minoría radical socialista se muestra de acuerdo con lo dicho por el concejal socialista. Estima que cosas de éstas como la que solicita la Casa del Pueblo ahora se han hecho en todos los sitios. Porque conviene a los pueblos contar con masas políticas tan correctas y a la par tan avanzadas como las del Partido Socialista. Sobre todo, cuando se trata de algo que no ha de perjudicar al Ayuntamiento.

Bien que se busquen nuevas fórmulas para dar solución a todos. Pero que no quede en el aire que nosotros, por lo menos mi minoría, es opuesta a los deseos de la Casa del Pueblo. Si alguien creyera eso, yo votaría a favor del dictamen. Porque se trata de

hacer un beneficio a una colectividad y no a una empresa particular. Podía servirnos de ejemplo Bruselas, construyendo una Casa del Pueblo que es algo admirable, en la que se han organizado grandes Cooperativas que prestan un inmenso servicio a toda la ciudad, no solamente a la clase obrera. No hay por qué oponerse, pues, a los deseos de la Casa del Pueblo. Ni siquiera los monárquicos tienen motivos para ello. En realidad, sería una mejora para Madrid. (Muy bien.)

Los radicales siguen oponiéndose.

Rectifica el señor Noguera, quien dice que a la minoría republicana—no sabemos a cuál se referirá—le sería muy grato colaborar con la Casa del Pueblo. Pero por encima de sus deseos está la ley, que, según él, prohíbe atender a la solicitud. Se extiende en consideraciones sobre los solares del Hospicio, algunas de las cuales, que se refieren a las negociaciones con el teatro de Apolo, aclara nuestro camarada Sabarot.

Termina diciendo que no se opone a que el asunto vuelva a Comisión, aunque no vea otra solución que sacar nuevamente los solares a subasta.

El señor Galarza dice que el señor Noguera no ha hablado en nombre de los radicales socialistas al decir que lo hacía en nombre de la minoría republicana.

El señor Noguera: No, yo no he dicho eso. He dicho que hablaba en nombre de los que asistieron a la última reunión de la minoría.

El señor Galarza: Yo quiero hacer constar que a la minoría radical socialista sólo la representamos en estos momentos los tres concejales que la componemos. Nos creemos en absoluta libertad para opinar al no haber contraído compromiso alguno con la llamada mayoría republicana.

Añade que el criterio que sustentan es favorable a las peticiones de la Casa del Pueblo.

Es más: si esta entidad hubiera solicitado que se le regalaran los solares, yo hubiera votado también en pro.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Hacer constar que con las obras hidráulicas no puede resolverse la crisis obrera durante los meses de primavera y verano del año actual, pidiendo, por consiguiente, al ministro se continúe la reparación urgente de carreteras y construcción de ellas durante el período de transición hasta comenzar las hidráulicas.

Considerar como obras hidráulicas de inmediata urgencia la de los pantanos de Cijara, Lácar, Piedra Santa, Alange, Valdeguerna, terminación de los de Proserpina y Cornalvo.

Los proyectos de estas obras deberán terminarse en un plazo que, como máximo, no pasará de agosto.

Que las oficinas técnicas para que se lleven a cabo estos proyectos radicen en Badajoz, para estar en constante contacto con la Junta.

Que por el ministro se amplíe la Junta, dando entrada en ella a un ingeniero agrónomo.

Dar conocimiento por medio de un circular a los Ayuntamientos para que éstos, a su vez, lo trasladan a toda clase de entidades interesadas y ellas puedan proponer a la Junta, en un plazo de quince días, las obras hidráulicas que consideren dignas de estudio.

En la mencionada reunión se leyó el informe que los técnicos presentan a la Dirección general de Obras hidráulicas, que publicamos a continuación:

Pantano de Guadalupejo.—Se proyecta la presa en el punto que más se aproxima al río, camino de peñones que va de Alía a Navahermosa. Las aportaciones de la cuenca se cifran en 10 millones de metros cúbicos, suponiéndose aprovechables ocho de ellos. La cerrada de la presa tiene 110 metros de longitud en la base y 250 metros a la altura de la coronación, que está a 24 metros de aquélla.

Pantano de Cijara y canales derivados en Cogolludo.—En estudio el embalse, falta estudiar los canales. La presa se sitúa en el portillo que que da nombre al pantano; el volumen medio anual de las aportaciones registradas en los diez últimos años es de 800 millones de metros cúbicos; la cerrada de la presa tiene 65 metros de longitud en la base y 300 metros a la altura de la coronación. El embalse se proyecta con carácter de regulador del resto de la cuenca.

Los canales se suponen en número de dos, uno en cada ladera, y se les asigna una longitud alzada de 250 kilómetros, partiendo de la presa de Cogolludo.

de la solicitud, porque crea que así prestaba un servicio a Madrid e interpretaba la voluntad de mis electores. Porque yo tengo la opinión de que al votar el dictamen no se va a contraer responsabilidad alguna de orden civil, sino la responsabilidad política que se contrae al adoptar en un cargo de elección una posición que puede ser reñida o rechazada a la hora de nuevas elecciones. Esa es toda la responsabilidad en que se puede incurrir. Además, yo votaría igual trato a cualquiera otra organización que tuviera el mismo crédito.

Vallellano: En esas condiciones hay muchas. ¿Cree su señoría que no hay otra organización con prestigio más que la Casa del Pueblo? (Voces en la tribuna pública: ¡Ninguna!)

Sigue el señor Galarza y propone concretamente que el asunto vuelva a Comisión para hallar allí la fórmula a que se refería Trifón Gómez. Responde el señor Salazar Alonso no se opone a esta medida. Dice unas cuantas vulgaridades, en las que se le segunda admirablemente el señor Suárez de Tangil. El señor Regulez, no contentándose con esto, se pone a decir cosas raras y absurdas desde el escaño, que causan gran satisfacción a su compañero de minoría el señor Rato.

Pasamos así algún rato, hasta que el alcalde, recogiendo el espíritu de la discusión, propone ya definitivamente que el problema vuelva íntegramente a Comisión para hallar en ésta la fórmula. Añadiendo que la teoría defensiva por el señor Noguera no tiene base, y que el Ayuntamiento posee facultades para enajenar sus propiedades.

El camarada Trifón Gómez cierra el debate diciendo que el alcalde ha interpretado bien el pensamiento de la minoría socialista. Y rechaza la pretendida incompatibilidad de los concejales socialistas para votar en esta cuestión de que ha hablado el ampuloso exconde.

La cuestión ha vuelto a Comisión. Y parece ser que en el ambiente ha quedado la impresión de que las peticiones de la Casa del Pueblo serán atendidas.

Veremos a ver lo que pasa. Luego de esto se aprueban algunos dictámenes, y cerca de las tres se levanta la sesión, que ha sido muy interesante.

Matutero cazado.

Anteanoche, la ronda especial ha descubierto un camión que transportaba seis cubas de vino, en el Puente de Segovia, con 1.215 litros, propiedad de don José Encinas, que vive en Amparo 39, donde tiene una taberna.

Dicho señor será castigado conforme establecen las Ordenanzas municipales.

LA CRISIS DE TRABAJO EN EXTREMADURA

Importante informe que los técnicos presentan a la Dirección General de Obras hidráulicas

Un plan de trabajo para la provincia de Badajoz

BADAJOZ, 11.—Se ha reunido la Junta nombrada por el ministerio de Obras públicas para estudiar el plan de obras hidráulicas de la provincia. A la reunión asistieron nuestros compañeros Narciso Vázquez, presidente de la Diputación, y Nieto y González, por los Ayuntamientos de Mérida y Zafra, respectivamente.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Hacer constar que con las obras hidráulicas no puede resolverse la crisis obrera durante los meses de primavera y verano del año actual, pidiendo, por consiguiente, al ministro se continúe la reparación urgente de carreteras y construcción de ellas durante el período de transición hasta comenzar las hidráulicas.

Considerar como obras hidráulicas de inmediata urgencia la de los pantanos de Cijara, Lácar, Piedra Santa, Alange, Valdeguerna, terminación de los de Proserpina y Cornalvo.

Los proyectos de estas obras deberán terminarse en un plazo que, como máximo, no pasará de agosto.

Que las oficinas técnicas para que se lleven a cabo estos proyectos radicen en Badajoz, para estar en constante contacto con la Junta.

Que por el ministro se amplíe la Junta, dando entrada en ella a un ingeniero agrónomo.

Dar conocimiento por medio de un circular a los Ayuntamientos para que éstos, a su vez, lo trasladan a toda clase de entidades interesadas y ellas puedan proponer a la Junta, en un plazo de quince días, las obras hidráulicas que consideren dignas de estudio.

En la mencionada reunión se leyó el informe que los técnicos presentan a la Dirección general de Obras hidráulicas, que publicamos a continuación:

Pantano de Guadalupejo.—Se proyecta la presa en el punto que más se aproxima al río, camino de peñones que va de Alía a Navahermosa. Las aportaciones de la cuenca se cifran en 10 millones de metros cúbicos, suponiéndose aprovechables ocho de ellos. La cerrada de la presa tiene 110 metros de longitud en la base y 250 metros a la altura de la coronación, que está a 24 metros de aquélla.

Pantano de Cijara y canales derivados en Cogolludo.—En estudio el embalse, falta estudiar los canales. La presa se sitúa en el portillo que que da nombre al pantano; el volumen medio anual de las aportaciones registradas en los diez últimos años es de 800 millones de metros cúbicos; la cerrada de la presa tiene 65 metros de longitud en la base y 300 metros a la altura de la coronación. El embalse se proyecta con carácter de regulador del resto de la cuenca.

Los canales se suponen en número de dos, uno en cada ladera, y se les asigna una longitud alzada de 250 kilómetros, partiendo de la presa de Cogolludo.

Pantano de Piedra Santa.—Situado en el río Zújar, en el estrechamiento

de la solicitud, porque crea que así prestaba un servicio a Madrid e interpretaba la voluntad de mis electores. Porque yo tengo la opinión de que al votar el dictamen no se va a contraer responsabilidad alguna de orden civil, sino la responsabilidad política que se contrae al adoptar en un cargo de elección una posición que puede ser reñida o rechazada a la hora de nuevas elecciones. Esa es toda la responsabilidad en que se puede incurrir. Además, yo votaría igual trato a cualquiera otra organización que tuviera el mismo crédito.

Vallellano: En esas condiciones hay muchas. ¿Cree su señoría que no hay otra organización con prestigio más que la Casa del Pueblo? (Voces en la tribuna pública: ¡Ninguna!)

Sigue el señor Galarza y propone concretamente que el asunto vuelva a Comisión para hallar allí la fórmula a que se refería Trifón Gómez. Responde el señor Salazar Alonso no se opone a esta medida. Dice unas cuantas vulgaridades, en las que se le segunda admirablemente el señor Suárez de Tangil. El señor Regulez, no contentándose con esto, se pone a decir cosas raras y absurdas desde el escaño, que causan gran satisfacción a su compañero de minoría el señor Rato.

Pasamos así algún rato, hasta que el alcalde, recogiendo el espíritu de la discusión, propone ya definitivamente que el problema vuelva íntegramente a Comisión para hallar en ésta la fórmula. Añadiendo que la teoría defensiva por el señor Noguera no tiene base, y que el Ayuntamiento posee facultades para enajenar sus propiedades.

El camarada Trifón Gómez cierra el debate diciendo que el alcalde ha interpretado bien el pensamiento de la minoría socialista. Y rechaza la pretendida incompatibilidad de los concejales socialistas para votar en esta cuestión de que ha hablado el ampuloso exconde.

La cuestión ha vuelto a Comisión. Y parece ser que en el ambiente ha quedado la impresión de que las peticiones de la Casa del Pueblo serán atendidas.

Veremos a ver lo que pasa. Luego de esto se aprueban algunos dictámenes, y cerca de las tres se levanta la sesión, que ha sido muy interesante.

Matutero cazado.

Anteanoche, la ronda especial ha descubierto un camión que transportaba seis cubas de vino, en el Puente de Segovia, con 1.215 litros, propiedad de don José Encinas, que vive en Amparo 39, donde tiene una taberna.

Dicho señor será castigado conforme establecen las Ordenanzas municipales.

EL CONGRESO DE ABOGADOS SOCIALISTAS

Interesantes debates acerca de la reforma de la ley Hipotecaria y del actual sistema tributario

Se estudiará la constitución de un Sindicato general

En el salón terraza de la Casa del Pueblo continuaron ayer las tareas del Congreso de Abogados Socialistas. Ocupó la presidencia el mismo camarada que en la sesión de apertura, actuando de secretarios los compañeros Valeriano Casanova y Joaquín Rodríguez.

Después de aprobarse el acta anterior, se pasó a discutir una ponencia del compañero Menos, en la que aboga por la inscripción obligatoria de bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

El ponente abandonó la presidencia, ocupándola el camarada Prats, al objeto de defender su ponencia.

Intervino en el debate el camarada Casanova, director general de lo Contencioso, que, mostrándose de acuerdo con la propuesta de Menos, cree más factible que otra cosa la reforma de la ley Hipotecaria y del Código civil, que es su antecedente, y propugna por el sistema alemán, que exige la inscripción previa en el Registro para que exista transmisión de bienes propiamente. Propone que se acepte en todas sus partes la ponencia de Menos y que, al ser posible, se redacte otra ponencia en la que se dé una nueva estructura a la legislación hipotecaria y se oriente hacia el sistema alemán.

El camarada Maeso cree que, después de las manifestaciones hechas por las camaradas que hicieron uso de la palabra, debe nombrarse una Ponencia al Comité, con el concurso de los compañeros Casanova, Menos y Mora, para que haga una ponencia, que será elevada al Partido, para el momento que sea oportuno tener una base para redactar el proyecto de la reforma de la ley Hipotecaria.

Intervinieron en el debate otros camaradas, reconociendo la urgencia de la propuesta del compañero Menos, puesto que la realidad así lo impone.

Por unanimidad es aprobada la ponencia del compañero Menos, con las aclaraciones de los camaradas Casanova, Maeso y el Comité.

La reforma del sistema tributario. El camarada Joaquín Menos dió lectura después de otra ponencia relacionada con la reforma del sistema tributario, que no publicamos por su mucha extensión.

Creo el ponente que antes de establecer el impuesto sobre el capital debe establecerse sobre la renta. Se extiende en consideraciones para explicar la forma en que se estableció este impuesto en Prusia. Estudia después el sistema de impuestos en otros países, comparándolos entre sí y con el español.

Después de otras explicaciones dió por terminado su discurso, insistiendo en la necesidad de aprobar su proposición.

Interesante discurso del camarada Bugada.

Habló a continuación el camarada Jerónimo Bugada, director general de Propiedades. Comenzó diciendo que, para llegar a establecer un sistema tributario progresivo, es necesario que antes se haga el Estado socialista. Yo—continuó—dije en esta misma Casa del Pueblo, al hablar del primitivo proyecto de Reforma agraria, que no sería realizable, ya que se basaba en el impuesto progresivo y el problema de la tributación está en la ocultación de riqueza. No hay posibilidad de establecer en España el impuesto progresivo. Por eso, la Agrupación de Abogados Socialistas debe sentar los pilares de la futura tributación. El impuesto único ha fracasado en todos los países y es injusto.

Habla de la contribución territorial, y dice que el Gobierno republicano ha conseguido, a pesar de la crisis, un aumento de cuatro millones de pesetas. Descubriendo la ocultación se puede aumentar la tributación tres o cuatro veces. No hay ningún pueblo en que se haya hecho el Catastro en que el aumento de tributación no se haya elevado en un 200 por 100. El problema es, pues, de ocultación, y si la contribución territorial no cambia de ritmo, vamos al fracaso. Hay catastrados diez millones de fincas; pero quedan por hacerlos otros veinte millones. La solución que yo propongo es el Catastro aéreo. Al paso que vamos, el Catastro tardará en terminarse cuarenta años, y con el aéreo se puede hacer en diez. Claro está que con este sistema en los cuatro primeros años costaría dinero al Estado; pero, pasado ese tiempo, se conseguirían grandes ingresos que compensarían con exceso esos gastos.

Habla del impuesto de derechos reales y cree que hay que aplicar bien para que se cumpla. Mi ideal—dice—sería suprimir los impuestos sustituyéndolos por monopolios explotados por el Estado y propiedad de éste. El de petróleos es uno de los pilares más fuertes de nuestra economía; ha producido para el Estado un haber líquido de doscientos diez millones de pesetas en el último ejercicio. Para mí, todo socialista debe tender a descubrir las fuentes de riqueza ocultas.

La ocultación de utilidades es casi imposible; las industrias, fácilmente comprobables, pero la territorial, ¡ah!, eso es más difícil.

Califica de injustos los ataques que se han dirigido al ministro de Hacienda por el aumento tributario, y dice que no había más solución que ésta. Por imperativos de las circunstancias, los socialistas hemos tenido que votar unos presupuestos que no son nuestros, porque un presupuesto no se hace en dos meses, como nos hemos visto obligados a hacerlos en esta ocasión. Hay que comenzar a hacerlo ahora para que cuando llegue el año que viene se incorporen a él 500 millones a fin de poder atender la acción social del seguro obrero, el paro, roturación de tierras, etc.

Habla después de la cuestión ferroviaria, y dice que el Estado no puede tener dos mil millones de pesetas de deuda ferroviaria. Cuando podamos llegar a un impuesto sobre los carruajes, que es distinto a los ferrocarriles, habremos llegado a una función socialista. Con la supresión de todo impuesto sobre el consumo y sobre el trabajo y con la intensificación de los tanto por ciento, llegará a una limitación sobre la renta, y, por lo tanto, sobre el lujo.

Se han retirado de la Banca privada desde la proclamación de la República 1.500 millones de pesetas. Esto ha producido el colapso económico actual.

Termina resumiendo su discurso diciendo que él no propugna la limitación de la renta, sino la del gasto.

Otras intervenciones. El camarada Joaquín Menos rectificó, y después de intervenir otros camaradas se acuerda, a propuesta del Comité, nombrar una Ponencia que estudie este asunto, facultándose para que designe al compañero que ha de integrarla.

También es facultado el Comité para que nombre otras Ponencias que estudien diversos puntos de derecho.

Firmada por varios camaradas, se da lectura a la siguiente proposición: «Vista la calidad de nuestra Agrupación, que ostenta dignamente el nombre de Socialista, como Sección de la Internacional de Abogados de la misma orientación política; cumplido el encargo que nos hizo el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español de organizar una Sección española de Abogados socialistas, y teniendo en cuenta en el tiempo que nuestra Agrupación lleva de existencia, y durante el cual se han ultimado los trabajos de organización de la misma, que culmina en este primer Congreso, los compañeros que suscriben tienen la satisfacción de proponer la siguiente, con objeto de recabar autorización del Congreso para organizar un Sindicato general de Abogados, con actuación independiente de la Asociación Nacional de Abogados Socialistas: 1.º Que debe organizarse lo más rápidamente posible, sin involucrar las esferas de actuación de ambas organizaciones de abogados, o sea la profesional sindical, que va a crearse, y la política, ya creada, un Sindicato General de Abogados, que acepte la lucha de clases y que inspire su actuación en el programa y en la táctica de la Unión General de Trabajadores de España, a la que estará adscrito. 2.º El Sindicato General de Abogados se organizará primero en Madrid y se procurará inmediatamente que haya Sindicatos del mismo carácter en todas aquellas poblaciones en que exista un grupo profesional lo bastante numeroso para ello. 3.º Al Sindicato General de Abogados podrán pertenecer, sin distinción de sexo, todos los trabajadores intelectuales que posean el título de licenciados o doctores en Derecho. 4.º Aceptada la lucha de clases por el Sindicato General de Abogados, éste emprenderá, inmediatamente de su constitución, una vigorosa actuación sindical en defensa de los trabajadores del Derecho, procurando para ellos los beneficios de la legislación socialista. 5.º Se modificarán oportunamente los estatutos de la Agrupación Nacional de Abogados Socialistas en tanto se opongan a la creación del Sindicato General de Abogados, que este primer Congreso autoriza. Casa del Pueblo de Madrid a 10 de marzo de 1932.—Alfonso Maeso, Eduardo Masón, Humberto Palazón, Antonio Fernández de Velasco, Miguel de Mora, José Santiago Quiruga y Manuel Comellas Salmerón.»

Movimiento obrero

Abogados socialistas

La profesión de abogado ha sido siempre la más antipática del Socialismo, la más apática y refractaria a miólar en nuestro campo. Esto es fácil de comprender si se tiene en cuenta que hasta ahora, y aun en los tiempos actuales, los abogados, los que sienten plenamente las ideas revolucionarias por ser los más explotados, no han tenido acceso a las Universidades. A ello se debe también el que los elementos intelectuales hayan permanecido alejados durante gran número de años de nuestras filas. Así puede darse el caso de que ahora, particularmente a partir del 14 de abril, podamos contar entre nosotros a intelectuales de extraordinaria cultura, que honran en mucho al Partido Socialista.

Y a la par que esos elementos intelectuales han venido a nosotros, los abogados, conocedores también de que antes de nada, todos los profesionales son ciudadanos que viven de su trabajo, comprendieron igualmente que era de imprescindible necesidad ocupar un puesto en el gran ejército laborioso. De ahí que podamos estar en el seno de nuestros organismos una Agrupación de Abogados Socialistas que, poseída del mayor entusiasmo, lucha sin descanso para dar una nueva estructura a la profesión, basándola en la verdadera justicia y no haciendo de ella un instrumento mercenario.

Los abogados socialistas están celebrando, en la Casa del Pueblo, un Congreso de extraordinario interés. No puede decirse que esta importancia sea por el número de delegados que a su asisten, sino por lo que el hecho significa, y más aún por los asuntos que se debaten. Se pretende por parte de algunos camaradas abogados transformar esa Agrupación en una organización sindical, sin matiz político determinado, pero adhiriéndose a la Unión General de Trabajadores. Con ello sería más fácil atraer a otros muchos abogados, que si no militan ya en ella es por el carácter netamente socialista que tiene en la actualidad. A nuestro parecer, ese propósito no puede ser más loable. Porque de llevarse a la práctica, de lograr constituir una organización sindical, no sólo de abogados, sino de todos aquellos que trabajan en cuestiones de Derecho, se incorporaría a la Unión General, otro factor importantísimo de la Censura, hasta ahora alejado de nuestros organismos.

Entusiasmo no falta a estos camaradas. Así hemos podido comprobar en la primera sesión de su Congreso. Pero con el entusiasmo sólo, sin siendo mucho en sí, no basta. Es preciso que junto a esos impulsos del corazón estén en todo momento los mandatos reflexivos del cerebro. Porque, como dice el Comité ejecutivo en la Memoria presentada, no se es socialista por impulsos fugaces. Hay un serio de verdad, reflexivamente. Tiene, pues, un factor decisivo los abogados socialistas. Ahora, decisión y a constituir la organización sindical. Después, una vez ésta en marcha, a laborar con fe para que esa entidad marche decidida y sin tropiezos por el camino de la victoria.

Mitín de propaganda de las Obreras del Hogar

Esta Asociación celebrará el segundo acto de propaganda sindical de la campaña emprendida mañana, día 13, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las cuatro y media de la tarde.

En dicho acto harán uso de la palabra el compañero Felipe Ronda, tesorero de la Asociación; Angeles Vázquez y Amós Acero, diputado socialista.

A todas las cocineras, doncellas, niñeras y asistentes interesa acudir a estos actos y formar parte en las filas de la Asociación, que quieren alcanzar iguales derechos que los demás trabajadores han conseguido con la fuerza de sus organizaciones.

El sorteo para la primera eliminatoria del Campeonato de España

Se celebrará mañana domingo

El sorteo de los partidos correspondientes a la primera eliminatoria del campeonato de España se verificará mañana domingo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Federación Española de Fútbol, en lugar de hoy sábado, a las cuatro de la tarde, como se había indicado anteriormente; pudiendo asistir únicamente a dicho acto los delegados de Federaciones y Clubs y representantes de la prensa.

Como formará el Atlético mañana.

El equipo madrileño, ante la importancia que para él tiene el encuentro de mañana contra el Betis, presentará el siguiente equipo:

Antonio; Corral; Peñín; Antón; Ordóñez; Rey; Marín; Cuesta; Losada; Buñía y Costa.

El encuentro Nacional-Hércules.

Como ya hemos dicho, mañana domingo, en el campo de El Párral, se juega el segundo partido eliminatorio entre el Club Deportivo Nacional y el Hércules, de Alicante.

Se han reunido...

Camareros.

En la madrugada última se ha reunido en la Casa del Pueblo la Agrupación General de Camareros. La Directiva dio cuenta del horario propuesto por el Jurado mixto, aprobándose el criterio de la Directiva, consistente en que la jornada de trabajo para los camareros sea la legal de ocho horas.

También se informó a la asamblea de la orden publicada en la Gaceta disponiendo la constitución del Jurado mixto de Restaurantes y fiambras dentro de la Industria Hotelera y Cafetera.

Después de amplia discusión, se acordó no haber lugar a la constitución del nuevo Jurado mixto, por creer que está bien representada la profesión en el Jurado actual.

Se dio cuenta del resultado de la votación para cargos de la Directiva, resultando elegidos los siguientes afiliados:

Presidente, Rafael Sanguino; vicepresidente, Saturnino Lucas; tesorero-contador, Nicolás Chaca; vicepresidente-contador, Benito Callejo; vicesecretario, Carlos Hermida; vocales: Gregorio Hernández, Rufino Centeno, José Fernández, Quiterio Dobarro, José Hernández y M. Francisco Pajares.

Mesa de discusión: Presidente, Joaquín Serna; vicepresidente, Máximo Sáez; secretario, Fermín Acero y Esteban F. Rodríguez.

Comisión revisora de cuentas: Félix Rodero, Leandro Rey y Enrique Domínguez.

Dependientes de Baros.

También en la última madrugada se reunieron los dependientes de bares. Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dio cuenta ampliamente de las gestiones realizadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Asociación de Tramoyistas.

Se recuerda a los compañeros afiliados la obligación que tienen de acudir hoy, de tres y media de la tarde a once de la noche, a emitir su voto para la elección de vocales obreros del Jurado mixto de Tramoyistas (Especializados Públicos). El no emitir el sufragio es un acto sancionado por la organización.

Sociedad de Mozos de Comercio, Transportes e Industrias.

Se comunica a todos los compañeros del ramo de la Alimentación que mañana, domingo, de diez de la mañana a once de la noche, se verificará en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo la elección de vocales obreros del Jurado mixto del ramo de la Alimentación. Ningún compañero debe faltar a votar.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (Sección de Zapatería, Alpargatería y Curtidos).

Junta general ordinaria el martes, a las diez de la noche, en la Secretaría de este Sindicato, en la Casa del Pueblo. Los asuntos a tratar son de gran interés.

Otras noticias

Escuela de Aprendices Metalúrgicos.—Mañana, domingo, a las diez de la mañana, los alumnos de esta Escuela, acompañados de sus profesores, realizarán la tercera visita profesional del curso actual a la fábrica del gas de Madrid, la cual promete ser muy interesante, y lo que se comunica a los antiguos alumnos que no pudieron concurrir a ella el curso pasado.

A los dependientes, mozos y empleados en general del comercio de la alimentación.—Para dar conocimiento de la tramitación que siguen las bases de trabajo aprobadas en el Jurado mixto del gremio y para marcar orientación a seguir frente a la actitud de la clase patronal, se convoca a una asamblea general, que se celebrará mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

También se pone en conocimiento de todos que la votación para elegir los vocales del Jurado mixto correspondiente se celebrará el día de hoy, de nueve a once de la noche, y mañana, domingo, de diez de la mañana a siete de la noche.

Para tomar parte en esta votación es imprescindible el carnet de afiliado.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El del Transportista.

Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, rogándose la puntual asistencia.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.—Se reunirá en junta general el próximo martes, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Sociedad de Obreros y Obreras en

DEPORTES

El sorteo para la primera eliminatoria del Campeonato de España

Se celebrará mañana domingo

El sorteo de los partidos correspondientes a la primera eliminatoria del campeonato de España se verificará mañana domingo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Federación Española de Fútbol, en lugar de hoy sábado, a las cuatro de la tarde, como se había indicado anteriormente; pudiendo asistir únicamente a dicho acto los delegados de Federaciones y Clubs y representantes de la prensa.

Como formará el Atlético mañana.

El equipo madrileño, ante la importancia que para él tiene el encuentro de mañana contra el Betis, presentará el siguiente equipo:

Antonio; Corral; Peñín; Antón; Ordóñez; Rey; Marín; Cuesta; Losada; Buñía y Costa.

El encuentro Nacional-Hércules.

Como ya hemos dicho, mañana domingo, en el campo de El Párral, se juega el segundo partido eliminatorio entre el Club Deportivo Nacional y el Hércules, de Alicante.

Se han reunido...

Camareros.

En la madrugada última se ha reunido en la Casa del Pueblo la Agrupación General de Camareros. La Directiva dio cuenta del horario propuesto por el Jurado mixto, aprobándose el criterio de la Directiva, consistente en que la jornada de trabajo para los camareros sea la legal de ocho horas.

También se informó a la asamblea de la orden publicada en la Gaceta disponiendo la constitución del Jurado mixto de Restaurantes y fiambras dentro de la Industria Hotelera y Cafetera.

Después de amplia discusión, se acordó no haber lugar a la constitución del nuevo Jurado mixto, por creer que está bien representada la profesión en el Jurado actual.

Se dio cuenta del resultado de la votación para cargos de la Directiva, resultando elegidos los siguientes afiliados:

Presidente, Rafael Sanguino; vicepresidente, Saturnino Lucas; tesorero-contador, Nicolás Chaca; vicepresidente-contador, Benito Callejo; vicesecretario, Carlos Hermida; vocales: Gregorio Hernández, Rufino Centeno, José Fernández, Quiterio Dobarro, José Hernández y M. Francisco Pajares.

Mesa de discusión: Presidente, Joaquín Serna; vicepresidente, Máximo Sáez; secretario, Fermín Acero y Esteban F. Rodríguez.

Comisión revisora de cuentas: Félix Rodero, Leandro Rey y Enrique Domínguez.

Dependientes de Baros.

También en la última madrugada se reunieron los dependientes de bares. Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dio cuenta ampliamente de las gestiones realizadas, siendo aprobadas por unanimidad.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7.424 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias, por el señor Avelló. Campanadas de trabajo. Programas de día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el sexteto de la estación: «Alfingia en Aullis. Gluck»; «La favorita», Donizetti; «El guitarrico», Soriano; «Escenas pintorescas», Massenet. Revista de libros, por I. Pacheco. «Minuto», Bolzoni; «La primavera», Grieg. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. Noticias. Fin de la emisión.

A las 21: Curso de Lengua francesa por el método Linguaphone.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de las zarzuelas «La alegría del batallón» y «El dúo de "La Africana"». Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

A partir de nuestro número del próximo martes, publicaremos plana especial consagrada a la Radiotelefonía.

Aficionados: No dejéis de leer nuestra plana especial todos los martes, pues en ella hallaréis una documentación que os ha de interesar.

Para los trenes del Norte, puedan utilizarlos estos nuevos los esquiadores que van a la Sierra en autos. Pedirlos agradece a la Dirección de la dicha Compañía la resolución favorable a este asunto, que tan interesante es para los deportistas y serranos.

La vigilancia en la Sierra.

Dada la cantidad de público que concurre a la Sierra los días festivos y los numerosos carruajes que allí se congregan, se hacía necesaria una mayor vigilancia de aquellos lugares, por lo que, a ruego de la S. E. A. Peñalara, los diversos Centros oficiales de quienes depende el asunto han tomado el acuerdo de intensificar en relación con la actual concurrencia.

La S. E. A. Peñalara agradece profundamente a todas las autoridades las facilidades concedidas para la resolución de este importante problema, que redundará en beneficio de todos.

Pesos y caza.

Nos comunica la Sociedad El Sport de Pesca y Caza que, según han participado sus guardas, el estado de los ríos es el siguiente:

En el Tajo, pasada la asfija por la pulpa de remolacha arrojada al río, que ha costado la vida a infinidad de arrosas de peces, se vuelve a pescar con lombriz, camarón y gusano verde. El río viene crecido y algo tomado.

Los ríos Tajuña, Jarama y Henares, crecidos. Es buen tebo en ellos el gusano verde, lombriz y gusano. La excursión semanal que dicha Sociedad organiza para mañana domingo será a Manzanares de la Sierra, donde se están haciendo excelentes pesquerías.

Para inscripciones y cobos, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Varios sucesos en provincias

SANTANDER. 11.—Al entrar en la embarcación pesquera propiedad de Antonio Isa el marinerito Antonio Arrión Urtega, de veintitrés años, con objeto de prepararse para la pesca, percibió un fuerte olor a gasolina. Encendió un fósforo y se produjo una explosión fortísima, lo que le hizo echarse al agua para salvarse. En la Casa de Socorro, donde fué asistido, se le apreciaron quemaduras de carácter grave. La embarcación quedó muy estropeada.

BARCELONA. 11.—Han sido robados dos automóviles que se hallaban detenidos en la calle de Francisco Layret.

BARCELONA. 11.—Ha estallado un petardo en el tejado del taller de aserrar madera que en la calle de Valencia tiene el señor Tercet. La explosión produjo gran alarma en el vecindario, aunque no ha habido desgracias personales. El techo del despacho ha resultado destruido y rotos los cristales de las casas próximas. Los guardias de asalto tuvieron que disol-

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7.424 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias, por el señor Avelló. Campanadas de trabajo. Programas de día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el sexteto de la estación: «Alfingia en Aullis. Gluck»; «La favorita», Donizetti; «El guitarrico», Soriano; «Escenas pintorescas», Massenet. Revista de libros, por I. Pacheco. «Minuto», Bolzoni; «La primavera», Grieg. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. Noticias. Fin de la emisión.

A las 21: Curso de Lengua francesa por el método Linguaphone.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de las zarzuelas «La alegría del batallón» y «El dúo de "La Africana"». Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

A partir de nuestro número del próximo martes, publicaremos plana especial consagrada a la Radiotelefonía.

Aficionados: No dejéis de leer nuestra plana especial todos los martes, pues en ella hallaréis una documentación que os ha de interesar.

Para los trenes del Norte, puedan utilizarlos estos nuevos los esquiadores que van a la Sierra en autos. Pedirlos agradece a la Dirección de la dicha Compañía la resolución favorable a este asunto, que tan interesante es para los deportistas y serranos.

La vigilancia en la Sierra.

Dada la cantidad de público que concurre a la Sierra los días festivos y los numerosos carruajes que allí se congregan, se hacía necesaria una mayor vigilancia de aquellos lugares, por lo que, a ruego de la S. E. A. Peñalara, los diversos Centros oficiales de quienes depende el asunto han tomado el acuerdo de intensificar en relación con la actual concurrencia.

La S. E. A. Peñalara agradece profundamente a todas las autoridades las facilidades concedidas para la resolución de este importante problema, que redundará en beneficio de todos.

Pesos y caza.

Nos comunica la Sociedad El Sport de Pesca y Caza que, según han participado sus guardas, el estado de los ríos es el siguiente:

En el Tajo, pasada la asfija por la pulpa de remolacha arrojada al río, que ha costado la vida a infinidad de arrosas de peces, se vuelve a pescar con lombriz, camarón y gusano verde. El río viene crecido y algo tomado.

Los ríos Tajuña, Jarama y Henares, crecidos. Es buen tebo en ellos el gusano verde, lombriz y gusano. La excursión semanal que dicha Sociedad organiza para mañana domingo será a Manzanares de la Sierra, donde se están haciendo excelentes pesquerías.

Para inscripciones y cobos, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

Varios sucesos en provincias

SANTANDER. 11.—Al entrar en la embarcación pesquera propiedad de Antonio Isa el marinerito Antonio Arrión Urtega, de veintitrés años, con objeto de prepararse para la pesca, percibió un fuerte olor a gasolina. Encendió un fósforo y se produjo una explosión fortísima, lo que le hizo echarse al agua para salvarse. En la Casa de Socorro, donde fué asistido, se le apreciaron quemaduras de carácter grave. La embarcación quedó muy estropeada.

BARCELONA. 11.—Han sido robados dos automóviles que se hallaban detenidos en la calle de Francisco Layret.

BARCELONA. 11.—Ha estallado un petardo en el tejado del taller de aserrar madera que en la calle de Valencia tiene el señor Tercet. La explosión produjo gran alarma en el vecindario, aunque no ha habido desgracias personales. El techo del despacho ha resultado destruido y rotos los cristales de las casas próximas. Los guardias de asalto tuvieron que disol-

Carnet del militante

MIGUEL LLÁCER

Ayer falleció en Madrid repentinamente el camarada Miguel Llácer. El Partido se empobreció con la pérdida de este viejo militante, que le venía dando, desde hace muchos años, su entusiasmo y su disciplina. Le sirvió desde puestos modestos, con pleno interés y con la alta eficacia de cuantos silenciosamente realizan con el mayor gusto cuanto se les encomienda en relación con las ideas. Muere cuando podían esperarse de él más altos servicios, dejando en cuantos convivieron con él un sentimiento de tristeza. El mismo de que participarán todos los socialistas al conocer por las presentes líneas que ha muerto un camarada abnegado, entusiasta y voluntarioso.

El entierro, que se celebrará hoy, a las ocho y media de la tarde, en el Panteón de la Casa del Pueblo, y estará a cargo del camarada Manuel Cordero, que disortará sobre el interesante tema «Orientación y táctica del movimiento sindical en la República».

La segunda de estas conferencias, que se celebrará el lunes próximo, a la misma hora, en el salón terraza, correrá a cargo del compañero Felipe A. Cabezas sobre el tema «Acumulación capitalista».

Hace falta buena mecánografía

En la Secretaría de la Unión General de Trabajadores hace falta una buena mecánografía que conozca bien la taquigrafía y francés. Darán informes en la Secretaría número 26, Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Los sucesos en Madrid

Ha ingresado en el Hospital militar de Carabanchel, procedente de Valladolid, el soldado Ramón Coronado Ramírez, de veintidós años, natural de Badajoz. Cuando se encontraba de continencia en el cuartel de Artillería de dicho pueblo tuvo la desgracia de que se le enganchara el gatillo del mosquetón de una hebilla de la polanilla, disparándose el arma, que le hirió en el hombro.

Fue transportado por sus compañeros al botiquín del regimiento, y de aquí trasladado al Hospital militar, donde continúa en gravísimo estado. La bala penetró por la axila derecha y le salió por la región escapular.

Cooperativa Socialista Madrileña

CONCURSO DE EDIFICACION

Se saca a concurso libre la construcción de un edificio propiedad de la Cooperativa Socialista Madrileña, en el lugar que ocupa nuestra sucursal segunda, Valencia, 5.

Las condiciones del mismo, así como sus planos y Memoria, podrán verse en las oficinas de la casa matriz, Libertad, 26, todos los días laborables, de seis de la tarde a ocho de la noche, hasta el día 12 del corriente.

ESPECTACULOS

GACETILLAS

LARA

Como HOMBRE DE PRESA es una comedia muy bonita, llena el teatro de LARA todos los días.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—6,30, segundo concierto por la Orquesta Filarmónica, maestro Pérez Casas. 10,30 (Margarita Xirgu), Vidas cruzadas. (Butaca, tres pesetas).

XALDERRÓN.—(Compañía lírica titular.) 6,30 (3 pesetas butaca). Una noche en Aravaca y Pitos y palmas. 10,30. La verbena de la Paloma y La Revoltosa.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30. Concha Moreno.

VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30. Carruca. (Populares: tres pesetas).

LARA.—6,30 y 10,30. Hombre de presa (gran éxito).

6,30 y 10,30 (Teléfono 93741.) A las 6,30 y 10,30 (Aquí está mi mujer) (Incomparable éxito de éxito). Butaca, tres pesetas.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30. Un señor (enorme éxito).

COMIGO.—(Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30. Broadway. Domingo, 3,45, 6,30 y 10,30. Broadway.

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30. Carita de emperatriz. (La mejor butaca, 3 pesetas.)

MARTIN.—6,45 (popular); Butacas, a 1,75; Duro con ellas y Los caracoles (gran éxito). 10,30 (butaca, a 3 pesetas). Las gallinas y Las niñas de Peligros (estremo).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30. El ceñidor de Diana (por Celia Gámez). 10,30. Las Leandras (éxito ombroso).

MARAVILLAS.—(Revistas.) 6,30 y 10,30. Las arrepiñadas y John Bux con su orquesta Carus (éxito colosal). Butacas, a 2 pesetas.

DERVANTES.—(Margarita Robles.) A las 6,30 y 10,30. Apóstoles (éxito grandioso).

ROMEA.—6,30. Las dictadoras. 10,45. ¿Qué pasa en Cádiz? (el éxito del año).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, la gran revista negra, de Louis Douglas, Chocolat Kiddies. Éxito mundial. 3 pesetas butaca. A las 10,30, circo y torneo de grecorromanos. Emocionantes combates. Rambouts-Van den Berg, Equatore Siegfried, Ochoa-Oliviera.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30. Trader-Horn.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30. El expresionista amor.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30. El conflicto de los Marx.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6 y 10,30. Carbón.

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 6,30 (butaca, 1 peseta). El profesor de mi mujer (por Imperio Argentina y Alady). A las 8, 7 y 10,30, segunda semana de «En la boca, no se opera» (cine cinematográfica, por Nicolás Rimsky).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30. La ley de la policía montada (Bob Corder). La luna de Israel (María Costa). Butaca, 0,75.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15. Monsieur Sans Gene (formidable éxito de Ramón Navarro; canciones en castellano) y otras. Lunes: Por un par de pijamas (Jeannette MacDonald).

RIALTO.—(91000.) 6,30, 10,30. Caleticoismo.

BARCELO.—6,30, 10,30. En cuerpo y alma.

CINE TETUAN.—A las 6,30 y 10,30. Huellas dactilares (segunda jornada) y otras.

0,30. Comedia real, Escándalo. El donado Oreste y otras.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (extraordinario). Enormes partidos. Primero (a remonte). Pasajito y Zabaleta contra Lasa e Iturrain. Segundo (a cesta-punta). Chitivar y Uria contra Ezquivel y Múgica. Se dará un tercer...

CASA Penitez

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Trajes a medida (estambre) 100 Ptas.

Gabanes (torro seda) 90 »

Gabardinas (torro seda) 75 »

Checos legítimos. 40 »

10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo

INFANTAS, 42

CASA Penitez

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Trajes a medida (estambre) 100 Ptas.

Gabanes (torro seda) 90 »

Gabardinas (torro seda) 75 »

Checos legítimos. 40 »

10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo

INFANTAS, 42

CASA Penitez

(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)

GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Trajes a medida (estambre) 100 Ptas.

Gabanes (torro seda) 90 »

Gabardinas (torro seda) 75 »

Checos legítimos. 40 »

10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo

INFANTAS, 42</

EL DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO

“El partido radical socialista es democrático, honesto, de izquierdas y gubernamental”

Ayer, en el teatro del Conservatorio, cuyas localidades estaban totalmente ocupadas, hasta el punto de que los pasillos fueron invadidos por la concurrencia, pronunció don Marcelino Domingo su anunciado discurso, con el tema siguiente: del partido radical socialista ante el momento político.

Occupaban plateas muchas personalidades de la política, entre las que figuraban Luis Bello, Honorato de Castro, Ruiz Funes, Unamuno, Miguel Maura, Albornoz, Juarros y casi todos los diputados que integran la minoría radical socialista.

La República abomina de los caudillos, dice el señor Palomo.

A las siete y media de la noche, con el Comité del partido radical socialista de Madrid, entra en el escenario el señor Domingo, al que se tributó una gran ovación. Ocupa la presidencia el señor Palomo, quien hizo brevemente uso de la palabra explicando la finalidad del acto organizado por el P. R. S., en cuyo nombre y representación total va a hablar el señor Domingo para fijar la conducta y ratificar la postura ante los diferentes problemas de la República, que abomina de los caudillos y los quiere desterrar para siempre.

Al levantarse a hablar el señor Domingo se reproduce la ovación, que dura varios minutos.

Lo que representa el partido republicano radical socialista en la política española. — La democracia.

El partido republicano radical socialista ha organizado un curso de conferencias, que inaugura ahora, y me ha hecho objeto de la distinción que supone designarme para la apertura de este ciclo, de tanta utilidad para nosotros. En este acto, mi palabra habrá de procurar que ella fije lo que representa nuestro partido en la política española. ¿Qué es el partido republicano radical socialista? ¿Cómo se sitúa el partido republicano radical socialista en este momento de la política española?

Nuestro partido quiere, en primer término, ser una organización de carácter democrático. Esto tiene ya un alto significado, porque la política española carecía de una tradición de partidos democráticos y en ella no ha habido más que oligarquías y caciquismo, planas mayores sin soldados y dirigentes sin masas. No hubo organizaciones democráticas ni en la primera República española, que acaso quedó asfixiada por esta circunstancia. No las hubo en la monarquía, y, por no haberlas, la fuerza del rey era superior a la de los partidos y era así como siempre se hacía lo que la regia voluntad demandaba. Nuestro partido es de orientación democrática, y esta misma apariencia de indisciplina, de nervosismo entre sus afiliados, de asambleas y de Congresos apasionados que se celebran, no es otra cosa sino el nacimiento a la política española de una organización de carácter democrático y el aforamiento a la República de un nuevo sistema político fuertemente arraigado en la entraña popular.

La implantación de la República dio el título de ciudadanía a los españoles y les impuso el deber democrático. Pero al facilitarles el noble título de ciudadanos les exigió también la responsabilidad de su misión, porque la democracia no se puede regir por ráfagas de entusiasmo. Una ráfaga de entusiasmo llevó a Luis XVI al patíbulo y otra ráfaga de entusiasmo es la que encumbra a Napoleón. No es con ellas como se puede dar la consistencia debida a un régimen.

La honestidad.

Nuestro partido no aspira sólo a ser una organización democrática y disciplinada, sino también una organización honesta. La República, régimen democrático, ha entregado España a los españoles desde el momento de su instauración. Recuerdo que un viejo militar, de los que sentían más encendido y fuerte el sentimiento patriótico y de los que tenían el cuerpo lino de heridas, me decía en los tiempos dictatoriales que desde que había visto que España era de un hombre escapado de él, es que España había perdido la responsabilidad ciudadana, y los desastres de España, cuando no los presenciaba con indiferencia, era porque le satisfacían. La dictadura había hecho extranjeros a los españoles. La República no puede estar entre extranjeros ni entre irresponsables. Pero esto, ¿significa que hayan de abrirse las puertas de los partidos a la gente, venga de donde venga? No. Un partido es un ideal que une en torno de él a unos hombres disciplinados para realizarlo. Quien sea un crédulo o un apóstata debe tener cerradas las puertas a los partidos que aspiran a tener una ejecutoria de honestidad. (Ovación.)

Esto, siempre pero más aún ahora, porque en la vida de este pueblo el nuevo régimen impone grandes exigencias y grandes ilusiones. Yo aspiro a que el partido republicano radical socialista tenga una fiscalización estricta que haga que entren en él, no quien venga a ser una cantidad, sino aquel que represente una calidad, y, en la medida que pueda, estimule a los otros partidos a que sigan su conducta. Hay hombres que se han apresurado a hacer declaraciones republicanas, sin perjuicio de haber apoyado a las dictaduras. Estos hombres no aspiran a ser altas figuras de la política, sino a tener la vida rural en sus manos, como siempre la tuvieron. Ser los dueños de la vida rural, que vio pasar un sistema y un siglo, dentro de la monarquía; pues yo digo que en la República no viene a depurar la vida rural y a elevarla las palpatrices de nuestra época y a las emociones de este siglo; lo que yo aspiro para adender la vida pública de la República, es que

muerto, como murió el generoso ímpetu del 68, porque mantuvo en sus puestos a los oligarcas y a los caciques. (Ovación.) Hemos de poner en pie al campo; el espíritu democrático hay que llevarlo al campo, y si algún partido republicano estima que interesa más el número que la selección, hemos de decirle que nadie en la República podrá prevalecer sin ostentar una calidad. (Nuevos y continuados aplausos.)

El izquierdismo.

Un partido democrático, honesto y de izquierdas. Pero ¿qué es ser de izquierdas? ¿Es tener un tono fuerte y destemplado? ¿Es alzarse en la calle con ademán intransigente? ¿Es situarse en un hiperismo irreductible? Todo esto, haciéndolo, puede conseguir, en un país que ha vivido horas de amargura, sin una política y una cultura densa, que surja la desesperanza, puede dar lugar a que quien lo inicia reúna en su derredor una multitud entusiasta, pero puede apartar la verdadera opinión izquierdista, que conoce el espíritu que vivimos. He oído hablar de que en la enseñanza lo que interesa es la rapidez en la creación de escuelas. ¿Es esto una opinión de izquierdas? A mi juicio, no, porque importa más la norma que la prisa. Y quien habla así de la escuela habla de otros problemas. Izquierda no es rapidez, sino perfección.

El problema económico.

Otro problema: el económico. ¿Quién no ha oído, como una posición de izquierdas, decir que la tierra es para quien la trabaja? Es esto, tan simplista, un programa de izquierdas? Evidentemente, no. El problema económico, que es el primer problema de los pueblos, no se resuelve sino dando un ideal a la economía y convirtiendo a todas las clases sociales en servidores de este ideal. En el mundo hay dos corrientes: la de crear nuevos nacionalismos económicos, con batallas de Aduanas, y la de constituir grandes Federaciones de pueblos, como se recoge en el proyecto de la creación de los Estados Unidos de Europa. La posición se sitúa dentro de estas dos corrientes y trazar la orientación de nuestro país y ordenar todos los factores para posibilitar el ideal de la economía y poder crear un capitalismo de Estado que dé al Estado una constitución que hoy no tiene. Las izquierdas han de ser, ante todo, creación.

El Estatuto de Cataluña.

No es sólo en enseñanza y en economía donde se define la posición de izquierdas, sino también en la estructura del Estado. En Cataluña se ha dicho que si las Cortes constituyentes no aprueban el Estatuto, él quedará encima de las Cortes. Este criterio es el de la violencia por encima de la ley, y esto es lo que no existe la ley; pero la posición violenta, por encima de la ley, es la posición francamente reaccionaria. (Grandes aplausos, entre los que registramos los del señor Maura y los de un grupo de diputados socialistas, que ocupan una platea cercana a la suya.)

Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán era ya el conflicto catalán; pero la República lo ha tornado a su calidad de problema; la República ha españolizado a Cataluña en el sentido de volver los ojos a España para convivir su misma responsabilidad histórica; la República ha de resolver el problema catalán para que el catalán piense, no en su problema, sino en los de España. La soberanía del Estado no es una posición de izquierdas. El con-

cepto de soberanía ha cambiado, y cuando se piensa en los Estados Unidos de Europa es porque se condena la existencia de un superestado. Y así debe entenderse en España, buscando la unidad enriquecida por las diferentes variedades regionales.

Partido de gobierno.

Partido honesto, democrático, de izquierda y también de gobierno. Convertir en leyes las ilusiones asuta a muchas zonas de la sociedad, y la misión es procurar que las ilusiones no asusten, y no asustando, que permita que las ilusiones se realicen.

Yo, antes de la República, señalaba una figura: la de Thiers. Quienes lo pudieran ser dejaron pasar la hora, porque entraron en las filas revolucionarias más aportación de desengaños que de ilusiones; pero a la hora del tránsito, en los últimos momentos prerrevolucionarios, las ilusiones eran más fuertes que las desesperanzas. En la hora del tránsito ya había pasado el momento de Thiers y era el instante de Gambetta, y si yo pudiera señalar una figura, sería la del Gambetta de los últimos días de su vida, cuando aspiraba a construir. Nosotros somos un partido que aspira a construir. Somos hombres de manos inmaculadas y de alma limpia, y es preciso que esto sea garantía de que podemos construir con autoridad. El partido de gobierno es para mí esto: un partido que pueda dar, por la calidad de sus hombres y por la disciplina de sus organizaciones, la sensación de responsabilidad.

La duración de las Cortes.

Nuestro partido cree que estas Cortes deben continuar, porque han nacido con la revolución, es decir, en el momento más férvido de ella. Contra las actuales Cortes se han producido dos reacciones: la de la derecha, que va desde los partidos situados frente a la República hasta los que, aun colaborando en ella, consideran que no debería irse a la velocidad que se ha impuesto; los que tienen la postura de no hacer, que es la postura tradicional española, que aspira a la quietud y siente el pánico a todas las transformaciones. Y, de otra parte, la reacción de la extrema izquierda, que juzga que la República marcha lentamente o ha desertado de los compromisos revolucionarios, y se ha de decir que el salvador no se ha hecho mucho, sino el haber establecido una norma y una ley para que, dentro de ella, se pueda realizar todo a lo que aspira el país. Y debo añadir que los que así piensan no posibilitan, en un país desarticulado como el nuestro, a que las izquierdas hagan su programa, no por la resistencia de la derecha, sino por tener que contener los desmaños de la izquierda.

El cartel de izquierdas.—Los jabalones.

Es hora de izquierdas, y como las Cortes son de izquierda deben continuar. En un próximo Congreso del partido radical socialista se hará el requerimiento a otras fuerzas para dar a la República el instrumento de izquierdas que se necesita para gobernar en esta tendencia.

Una última personalidad, señalando los elementos que no podían actuar en el Parlamento, exhorta a los payasos, a los tenores y a los jabalones. Esta clasificación hizo que se llamara a nuestros hombres jabalones, y yo digo que acaso sea cierto; pero lo que entiendo que los tenores, ante esta España que es una promesa que resucita, los que hemos contraído la responsabilidad de escucharla en el futuro aspiramos a ser unos servidores austeros, capacitados y eficientes de este ideal.

Una gran ovación se ofreció al orador, cuyo discurso terminó poco después de las ocho y media.

DATOS INTERESANTES

¿Quién alimenta la guerra?

Prosiguiendo la campaña emprendida contra los traficantes de la guerra, el camarada Paul Faure, secretario del Partido Socialista Obrero Francés, publica en «Le Populaire» los curiosos detalles que siguen, bajo el título que encabeza estas líneas:

“Si el azar me condujese estos días al salón donde se discute en Ginebra el conflicto chino-japonés, me dirigiría del modo siguiente a los sesudos e ilustres personajes que allí habrían:

Señores: Chinos y japoneses no podrían batirse si las grandes potencias no les facilitasen los medios.

Los franceses les han enviado ametralladoras de la casa Hotchkiss, tanques de la casa Renault, cañones del Creusot y de la Skoda (Checoslovaquia).

Los ingleses, según se desprende de las declaraciones hechas en los Comunes el día 4 de febrero por mister Runciman, presidente del Board of Trade, han mandado a la China y al Japón armas y municiones por valor de 5.075.000 francos a los chinos y de 18.375.000 a los japoneses.

En los Estados Unidos, mister Paul Lineberger, consejero legal cerca del Gobierno nacional chino, ha acusado ante el Comité de Asuntos extranjeros, a los banqueros y a los fabricantes de armas, de haber entregado al Japón municiones por valor de 180 millones de dólares.

Si todo esto es cierto, señores, sois unos farsantes siniestros, porque también en vuestras manos el medio de suspender inmediatamente la guerra, y consiste en no alimentarla. Al no hacerlo es porque no queréis.

Entonces, ¿qué habéis venido a hacer en Ginebra?

Con esto acabaría el discurso.

Sólo que las cosas que acabo de decir y las cifras que he citado no verán la luz pública, de ser cierta la información siguiente:

“El corresponsal del «Baltimore Sun» dice que el departamento de Estado y los Gobiernos francés e inglés han acordado desviar todas las discusiones parlamentarias relativas a la venta de armas y municiones a la China y al Japón. Afade el periódico que, a petición del departamento de Estado, la Comisión de Asuntos extranjeros había decidido abandonar la semana última la discusión pública de la resolución presentada por mister Fish tendente a autorizar al presidente Hoover a proceder al embargo de las municiones destinadas a los beligerantes. El departamento de Estado parece que ha ordenado también el secreto más absoluto acerca de las expediciones hechas en la actualidad.”

¿Qué quiere decir esto sino que los traficantes en armas tienen dominados a los Gobiernos y a la prensa en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos?

Mientras eso sea así, la causa del desarme y de la paz no adelantará un paso.

Los incendiarios no son los más llamados para hacer de bomberos.

Como nadie oñía su dinero a los Jadrónes ni su seguridad a los salcedores,

PAUL FAURE

Oficina Internacional del Trabajo

Un acuerdo de la Comisión de paro

Bajo la presidencia del señor Yoshizaka, se ha reunido en la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra la Comisión del paro, con objeto de examinar la cuestión del paro forzoso de los empleados.

El grupo obrero estaba representado por Hayley (Gran Bretaña), Jouhaux (Francia), Müller (Alemania) y Schurch (Suiza).

Se recordará que en enero último el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, ante el informe de la Comisión de paro, aprobó una resolución en que se preconizaba cierto número de medidas apropiadas para remediar la crisis del paro, que afecta por igual a casi todos los países industriales. Aquella resolución se refería principalmente al paro de los trabajadores. El Consejo de administración encargó a la Comisión de paro que estudiase la cuestión relativa a si los principios preconizados podían aplicarse igualmente a los empleados.

Después de un cambio de impresiones entre los tres grupos gubernamental, patronal y obrero, se aprobó por unanimidad una resolución en que se recordaban las precedentes declaraciones de la Comisión acerca de la gravedad de la crisis de paro y en que se recomendaban a la atención de los Gobiernos y de las entidades industriales las medidas conducentes a limitar los despidos de empleados y a favorecer en lo posible las readmisiones.

Entre esas medidas figuran la observancia de la jornada de trabajo, la abolición de las horas suplementarias, la aplicación del descanso semanal, la concesión de vacaciones pagadas, el abono de la indemnización por despido, y otras encaminadas a hacer menos penosa la situación de los empleados despedidos.

La Comisión expresó su deseo de que las Administraciones públicas no admitan personal que disfrute de pensiones por retiro u otras.

Los acuerdos de la Comisión serán sometidos a examen del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo en la sesión que celebrará en abril venidero.

Dimes y diretes

El Capone, el celebre bandido preso en Chicago, ha pedido a las autoridades que le pongan en libertad para dedicarse personalmente a la busca del hijo secuestrado al aviador Lindbergh.

Y luego, ¿quién le busca a él?

A racimos llegan a nuestra mesa de Redacción las hojas celestiales que reparte el clericalismo para desasnar a sus fieles.

Las hay de todos los tamaños y colores y para todos los gustos. Desde la filosofía estilo Balmes al rugido neto de «Fray Junipero», patrimonio imprescindible de estos beneditos.

“Ciudadol, grita a sus ojeas una hoja. No creáis que por haber venido la República se pueda leer cualquier periódico. Los hay claramente malos, como El Liberal, Heraldo de Luz, La Voz, EL SOCIALISTA... Y algunos son casos patológicos de rabia.”

Mesura de lenguaje y finura de espíritu. Como la que caracterizó a un dibujo titulado “Distinguidos partidarios del divorcio”, y que representaba tres señores, cerdos en pleno tren de dar satisfacción a sus finos instintos.

No es mal camino para desasnar a sus gentes. Sigán así, que ellos llegarán.

Ahora que está tan de moda ejercitar la política al revés en el campo de derecha, “Asorin” ha publicado un artículo de toda oportunidad.

Los convencidos, aquellos de la libertad de enseñanza, aplican el mismo casuismo a la libertad de conciencia de los demás.

Recuerda “Asorin” que el 1873 se le dieron a Pi y Margall facultades para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse a los derechos individuales que tratan de avasallar la conquista espiritual de un pueblo.

La libertad sólo se entiende en ejercicio para fortalecer la de los demás, no para cohibirla.

Los cavernícolas van a la suya: a atarros al carro de Roma. Y no es cosa de que confirmemos su grosero sofisma de que nosotros, por nuestras ideas, debemos respetarlos; y ellos, con las suyas, deben perseguirnos.

Está bien que en la República seamos todos hermanos, pero no primos.

Bajo los mejores auspicios, los del Bloque Obrero y Campesino, se organizó en Reus un mitin comunista.

Los de la C. N. T. se hicieron los amos del cotarro, y los oradores necesitaron Moscú y ayuda para salir del paso. Primero, los encerraron en el local comunista, para que no pudieran ir al teatro donde se daba el mitin, y una vez que lograron escapar por un balcón, tuvieron que desafiar las iras sindicalistas, formalmente empuñadas en que no hablaran.

Gran mitin para el domingo

Los abogados socialistas, aprovechando la oportunidad de la celebración de su Congreso, han organizado un importante mitin, que tendrá efecto mañana domingo, a las once de la mañana, con intervención de los camaradas siguientes:

MIGUEL MORA REQUEJO, MANUEL ALONSO ZAPATA, JERÓNIMO BUGEDA, WENCESLAO CARRILLO y FERNANDO DE LOS RÍOS

El acto tendrá efecto en la Casa del Pueblo.

Comaradas! ¡Acudid al mitin!

Y allí terminó toda truculencia. El mitin se celebró y no pasó nada.

No es tan fiero la C. N. T. como la pintan.

La Tierra, la bienintencionada, publica la noticia de que en Albacete han desaparecido el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, sin dejar rastro.

Por fortuna, ella sabe el paradero de las masas, y, sabiéndolo ella, ni que decir tiene que están en la Confederación Nacional del Trabajo.

Con lo que resulta que sabe más que los propios albacetinos, que ignoran que allí exista la Confederación Nacional del Trabajo, y que no han visto a un sindicalista en toda su vida.

El padre Ramiro de Maestu, en una apología de la reacción, habla de las tres Francias distintas que ha visto. La del Senado, constituido por hombres de setenta años, que es radical; la Cámara de los Diputados, formada por hombres de cincuenta años, republicanos moderados; y la de la calle, donde los estudiantes de veinte años son tradicionalistas en política y religión.

En ese ordo de reaccionarismo a razón de la edad, el no ha llegado aún ni al destete. Eso es si no está todavía, vivito y coleando, en su jamoso cucharón, que en las funciones generadoras debe, según él, sustituir al acto amoroso.

La actitud de los patronos agrícolas de Zamora

Los patronos agrícolas de Zamora se niegan a firmar las bases de trabajo de los obreros agrícolas.

Con este motivo, aquellos obreros han presentado los oficios de huelga para el día 16 de este mes, y piden el nombramiento de un Jurado mixto circunstancial con el fin de que intervenga rápidamente en el conflicto.

Anoche manifestó nuestro camarada Largo Caballero al diputado socialista Quirino Salvadores, que se interesó por el asunto, que ya había ordenado la convocatoria para que se constituya el citado Jurado mixto.

Claudina García, de propaganda

En el rápido de Cartagena sale hoy para Murcia nuestra compañera Claudina García, delegada por la Unión General de Trabajadores y la Federación Nacional del Vestido para realizar una campaña de propaganda. A más de Murcia, hablará en Valencia, Alicante y en otros pueblos de las respectivas provincias.

Le deseamos un feliz viaje a tan querida camarada y que logre grandes éxitos en su intensa labor.

Desde las Filipinas

Un barco japonés encendido

MANILA, 11.—El buque mixto japonés de carga y pasaje «Kakin» se encuentra al noroeste de Manila con fuego a bordo. Trata de llegar a Palau para desembarcar el pasaje.

Seis unidades de la escuadra norteamericana han salido en su auxilio.

Proyecto de ley

La incautación de los bienes de los jesuitas

Durante la sesión de ayer, el señor Azaña leyó a las Cortes un proyecto de ley, aprobado en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, relativo a la incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

La parte dispositiva del proyecto dicho así:

Artículo 1.º Se declaran en suspenso todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de que se ha incautado, o en lo sucesivo se incaute, el Estado como patrimonio del Estado, seguido de casi todos los que habían formado la fúnebre compañía de Jesús.

Art. 2.º Los jueces y Tribunales que conozcan de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, o de que se incoen en lo sucesivo, remitirán testimonio de las actuaciones practicadas al presidente del Patronato administrativo de dichos bienes.

Art. 3.º Las personas que se crean con derecho a reclamar algún crédito que deba hacerse efectivo sobre los bienes referidos deberán dirigir, en el término de seis meses, contados desde la publicación de esta ley, una instancia al expresado Patronato, acompañando los justificantes de que dispusieron y ofreciendo pruebas conducentes a demostrar la realidad y legitimidad de su derecho.

La falta de reclamación durante el plazo señalado se entenderá como renuncia a toda acción contra el Estado, liberándose en absoluto los bienes incautados, sin perjuicio de las sanciones personales que correspondan contra el deudor directo, los cuales quedan sometidos a la legislación común.

Art. 4.º El Patronato examinará las instancias presentadas y practicará las diligencias e investigaciones que estime pertinentes, pudiendo para ello requerir directamente el auxilio de las autoridades y funcionarios de todo orden, y elevarán al Consejo de ministros una propuesta antes de transcurrir los dos meses siguientes al plazo señalado en el artículo anterior, que será resuelta por decreto. Será título bastante para cancelar en el Registro de la Propiedad las inscripciones hipotecarias de la certificación expedida por el secretario del Patronato con el visto bueno del presidente, en la que haga constar que no ha sido reclamado en el plazo fijado por esta ley el crédito garantizado.

Art. 5.º Dictado el decreto resolutorio o transcurrido un año desde la publicación de esta ley, quedará sin efecto la suspensión decretada en el artículo 1.º y tanto el Estado como los interesados podrán hacer valer ante la jurisdicción competente los derechos e excepciones de que se crean asistidos, a no ser que hubieran caducado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de esta ley.

GLOSAS INGENUAS

EL DESPERTADOR

Pasó la hora de Thiers, Marcelino Domingo lo confesaba con cierta melancolía en su discurso de ayer. Pasó la hora de Thiers, porque la figura del Thiers español, que pudo dibujarse en los momentos inquietantes de la gestación republicana, quedó borrada al llegar las vibraciones revolucionarias, en los últimos instantes de la monarquía, la avalancha de ilusiones, que era superior a la suma de los que fueron a la revolución por desengaños y desesperanzas.

Frente a Marcelino Domingo, en una platea, escuchaba Miguel Maura, que también pensaría en Thiers con melancolía. El moide revolucionario casi nunca se repite. Y la figura de Thiers no tenía la fortaleza suficiente para pedurar. Es la hora de Gambetta, dijo Domingo. Del Gambetta constructivo y tenaz de sus últimos años. Bello reloj éste, en cada una de cuyas horas asoma el trazo vigoroso de un carcamal histórico. Algunos quisieran poner la hora de los Borgias, la de Nerón o la de Martínez Anido. Sobre el reloj, el cuco de la ironía desgracia su canción. Las evocaciones históricas, cuando no sirven para enardecer, representan un serio peligro. Los últimos días del Gambetta constructivo, como toda la vida dinámica de Thiers, apenas no sirven para otra cosa que para satisfacer exigencias pedagógicas. Marcelino Domingo, cuando habló de esto, lo hizo con cierto tono pedagógico más que con espíritu crítico y con afán de presentar el patrón que precisa la política española. A nosotros nos entusiasmaría la hora del Gambetta de los últimos días, más que por nada, por ser los últimos días. Mañana, en Alemania, será la hora de Hindenburg o la hora de Hitler. Estas dos horas, peleando dentro del reloj, amenazan con romper el mecanismo de la historia conocida. Horas inquietantes, rabiosamente dramáticas, como las de Thiers y las de Gambetta, pero que son hijas de aquellas y empapadas en su propia turbulencia.

Este reloj viejo y asmático de la historia ya no puede señalar más horas con un nombre. Nosotros quisiéramos que marcara la hora de todos, que enardeciera a la Humanidad con su tintineo prolongado. Es definitiva, lo que queremos es un despertador.

CRUZ SALIDO

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El entierro del otro guardia de asalto muerto en Toledo.—Los sucesos de Jaén.—La huelga de Córdoba.—Otros conflictos

En Toledo.—Entierro del guardia Ibañaz.

TOLEDO, 11.—El magistrado de esta Audiencia don Felipe Uribarri se ha hecho cargo del sumario instruido con motivo de la agresión a los guardias de asalto.

El guardia Mariano Ibañez, muerto ayer a consecuencia de las heridas recibidas, a pesar de haberse practicado la transfusión de sangre, ha sido trasladado a Madrid, lo mismo que su compañero Estera. A la una y media partió del Hospital la comitiva. El duelo se despidió ante la capilla de San Eugenio, desfilando ante las presidencias, formadas por las autoridades y familiares, un gran gentío.

En Madrid.

A las cuatro de la tarde se hallaban situados en la calle de Nicoeto Alcalá Zamora, frente a la puerta del Parque de Madrid, el coche estufa y dos coches portacoronas, de los que pendían las dedicadas al guardia Mariano Ibañez por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, director general de este departamento, compañías y Comisarias; otra de los profesores y alumnos de la Escuela de Policía; otra del escuadrón; otra de las secciones de asalto y algunas de familiares y amigos.

A las cuatro y media llegó el furgón donde venía el cadáver, poniéndose en marcha hacia el cementerio de la comitiva fúnebre. La presidencia oficial del duelo estaba formada por el ministro de la Gobernación, comisario señor Maqueda, en representación del director de Seguridad; señor Galarza, coronel ayudante del Cuartel militar del presidente de la República, general Caballero, coronel Bermúdez, teniente coronel Pangunas, señores Cavestany, Valdivia, Aparicio, Martín, Carreras y todos los comisarios. En representación de la familia iba un hermano de la víctima, acompañado de algunos familiares.

La despedida del duelo se hizo en la calle de Alcalá, frente a las escuelas de Aguirre, y terminado el desfile, el coche fúnebre cubrió al Cementerio del Este, seguido de casi todos los que habían formado la fúnebre comitiva.

Los sucesos de Jaén.

JAÉN, 11.—En el Gobierno civil se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

“En la tarde de ayer, como consecuencia de las perturbaciones y del malestar del día, y considerando de urgente resolución la huelga pendiente, el gobernador citó, en el local social del Jurado mixto, a una representación patronal de la Sociedad de Labradores; asistieron a la entrevista el Jurado en pleno y el alcalde de la capital.

Después de amplia deliberación, la representación patronal se mostró conforme con el cumplimiento de las bases de trabajo, con la aclaración de que la cantidad consignada para el mantenimiento alcanza sólo a las faenas de la recolección. El Comité de huelga se mostró conforme; pero creyó conveniente consultar con la Sociedad obrera.

Reunida esta entidad en la mañana de hoy, acordó aceptar la decisión del Jurado mixto; pero haciendo constar que no retirarán el oficio de huelga si, en el término de tres días, no estaban colocados la totalidad de los obreros parados, y que en este último caso irían nuevamente a la huelga.”

A dicha reunión asistieron más de tres mil obreros.

Después de los sucesos de ayer no se han vuelto a registrar incidentes.

La huelga de Córdoba.

CORDOBA, 11.—El conflicto huelguístico transcurre con tranquilidad, habiendo reanudado el trabajo gran parte de los obreros.

Los trabajadores del campo no han secundado el movimiento.

Un grupo de individuos recorrió las calles dando vivas al comunismo libertario. Los alborotadores fueron detenidos.

A las doce de la noche han sido trasladados a las cárceles de la provincia 14 detenidos, sin que se produjeran incidentes. De madrugada el gobernador civil citó a los periodistas y les manifestó que en la provincia no se había registrado ningún

chispazo huelguístico. Todos los servicios públicos de la población han estado atendidos, a excepción del aprovisionamiento de pan, que se hizo con gran dificultad, quedando muchas familias sin poder adquirirlo.

Los agricultores de Almería.

ALMERÍA, 11.—Las Sociedades de Agricultores han acordado ir a la huelga en caso de que el Ayuntamiento mantenga el impuesto sobre los productos en el término municipal. Han presentado al Gobierno civil un oficio anunciando que el próximo domingo no concurrirán al mercado.

Una detención en Sevilla.

SEVILLA, 11.—En el pueblo de La Rinconada ha sido detenido por la guardia civil José Rodríguez Ruiz, de treinta y un años, que parece ser uno de los dirigentes de la huelga planteada en la fábrica «La Bética» de aquel pueblo, y capitán de los grupos que incendiaron el automóvil del ingeniero francés señor George Sabarot. Este individuo, que fue detenido con motivo de este último suceso, logró evadirse y despistar a la guardia civil hasta hoy.

De madrugada en Gobernación.